ACTA 95-2025
Sesión Extraordinaria 31

Acta número noventa y cinco correspondiente a la sesión extraordinaria número treinta y uno, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en el Salón Dolores Mata, a las diecinueve horas del veinticuatro de julio del año dos mil veinticinco, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS	**REGIDORES SUPLENTES**
José Campos Quesada (PNG)	Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)	Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)	Seydi Vargas Rojas (UP)
Ricardo López Granados (UPES)	James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)	Manuel Flores Fernández (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)	Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)	Silvia María Castro Mendoza (PLN)
SÍNDICOS PROPIETARIOS	**SÍNDICOS SUPLENTES**
Ernesto Álvarez León (PNG)	Susan Benavides Badilla (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)	Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)	Johnny Espinoza Fernández (PNG)
PRESIDE LA SESIÓN	**Mario Arce Guillén**
VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL	**Silvia Marcela Quesada Zamora**
ALCALDE MUNICIPAL	**Orlando Umaña Umaña**

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

<u>ARTÍCULO PRIMERO:</u> Brindar audiencia a la Directora del Instituto de Educación General Yanuario Quesada, y asimismo a los miembros integrantes de la Junta Administrativa (nombrados para el periodo del 28 de junio del 2022 al 27 de junio del 2025) de ese centro educativo para que presenten su Informe Final de Rendición de Cuentas.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con doce minutos.

ARTÍCULO PRIMERO: Brindar audiencia a la Directora del Instituto de Educación General Yanuario Quesada, y asimismo a los miembros integrantes de la Junta Administrativa (nombrados para el periodo del 28 de junio del 2022 al 27 de junio del 2025) de ese centro educativo para que presenten su Informe Final de Rendición de Cuentas.

El Presidente Municipal: Muy buenas noches, compañeros, compañeras, regidoras, regidores del Concejo Municipal. Muy buenas noches, don Orlando Umaña, Alcalde Municipal. Muy buenas noches, compañeros, compañeras de los Concejos de distrito de Escazú. Muy buenas noches a los compañeros de la Administración que nos dan apoyo esta noche y por supuesto muy buenas noches al público presente. También a las personas que están convocadas a audiencia y a quienes nos siguen desde las redes sociales. Al ser las 7:12 minutos de la noche damos por iniciada la sesión extraordinaria número 31 del Concejo Municipal de Escazú. Hoy jueves 24 de julio del 2025 aquí en el salón Dolores Mata en el Palacio Municipal. Como orden del día tenemos un artículo único que es la audiencia a la directora del Instituto de Educación General Yanuario Quesada, así como a los miembros integrantes de la junta administrativa nombrados por el periodo del 28 de junio del 2022 al 27 de junio del 2025 de ese centro educativo para que presenten su informe final de rendición de cuentas. Entonces, en estos momentos les damos las muy buenas noches a todas las personas previstas para la audiencia. No sé si a nivel interno se han organizado, si han conversado, porque realmente son dos audiencias en una. Está la audiencia de la señora directora, doña Jaqueline West y también lo que sería el informe de rendición de cuentas, que eso le corresponde a la junta de educación. Entonces, no sé si gusta primero pasar los miembros de la junta, posteriormente doña Jacqueline o doña Jacqueline primero y los miembros de la junta, no sé si quieren, bueno, ya veo que ya se organizaron. Le damos entonces, primeramente, la bienvenida, las buenas noches a la señora Jacqueline West, directora del Instituto de Educación General Yanuario Quesada, así como a las personas que la acompañan. Le rogamos por favor dar su nombre completo para efectos del acta y a partir de este momento y una vez que ya terminemos de hacer las gestiones técnicas del caso, les estaríamos dando la palabra para que puedan manifestar lo que así gusten de conformidad con la audiencia solicitada. Muy buenas noches y a partir de este momento, doña Jacquelin y compañeras tienen la palabra. Adelante, por favor. Sí, si, gusta acercarse, no hay ningún problema. No sé si hay otra sillita ahí que se le pueda poner. Okay la idea es que entonces van a okay todos van a comparecer al mismo tiempo, perfecto, no hay ningún problema. Entonces, sí, sí importante tal vez eh efectivamente porque la rendición de cuentas le corresponde específicamente a la Junta de educación. Entonces, tal vez sí por un tema de orden, para que no se nos enrede la cosa. Tal vez sí, primeramente, si les parece le damos la palabra a doña Jacqueline y posteriormente a los miembros de la junta para que ya formalmente empiece el informe de rendición de cuentas por parte de la junta. Está bien. Entonces, de momento le damos la palabra a doña Jacqueline para efectos de la audiencia solicitada y posteriormente empezaríamos ya con lo que sería la rendición de cuentas por parte de los miembros de la junta, específicamente de la junta de educación. Entonces, bueno, doña Jacquelin, muy buenas noches y cuando guste puede empezar.

La señora Jacqueline Brenes West: Muy buenas noches. Para mí es un placer estar aquí al frente de cada uno de ustedes. Mi nombre es doña Jaqueline Brenes West, directora de la IEGB Yanuario Quesada. Muy gustosamente junto con mi equipo de trabajo, pues la rendición de cuentas que se da, voy a aclararlo según el reglamento, es el primer, las dos primeras semanas del mes de febrero iniciando cada curso lectivo. Sin embargo, esta junta de educación durante lo que fue el año pasado empezó a laborar para el mes de octubre, si no me equivoco. De lo anterior, hubieron diversas renuncias hasta conformarse prácticamente en el mes de noviembre la junta. Eso quiere decir que tuvieron un periodo aproximadamente de 5 meses y 3 semanas. Yo antes de que ellos hablen les tengo una pequeña presentación de lo que es mi gestión y después ellos hacen su rendición de cuentas. Ok, si gusta pueden ir viendo y después ellos continuarán.

La presentación no fue aportada para su consignación en el acta municipal por lo que se insertó imágenes del video de la sesión extraordinaria de la presentación que fue proyectada.

La señora Jacqueline Brenes West: Prácticamente, este es el centro educativo que yo recibí en mi gestión 2023.

La señora Jacqueline Brenes West: Gracias a un bingo realizado con el Comité de Padres de Familia, logramos recolectar un dinero con comité de padres de familia para pintar el centro educativo. Nos duró aproximadamente 2 meses. Esto debido a que el bingo no nos alcanzaba el dinero para poder cubrir con los gastos de lo que era mano de obra.

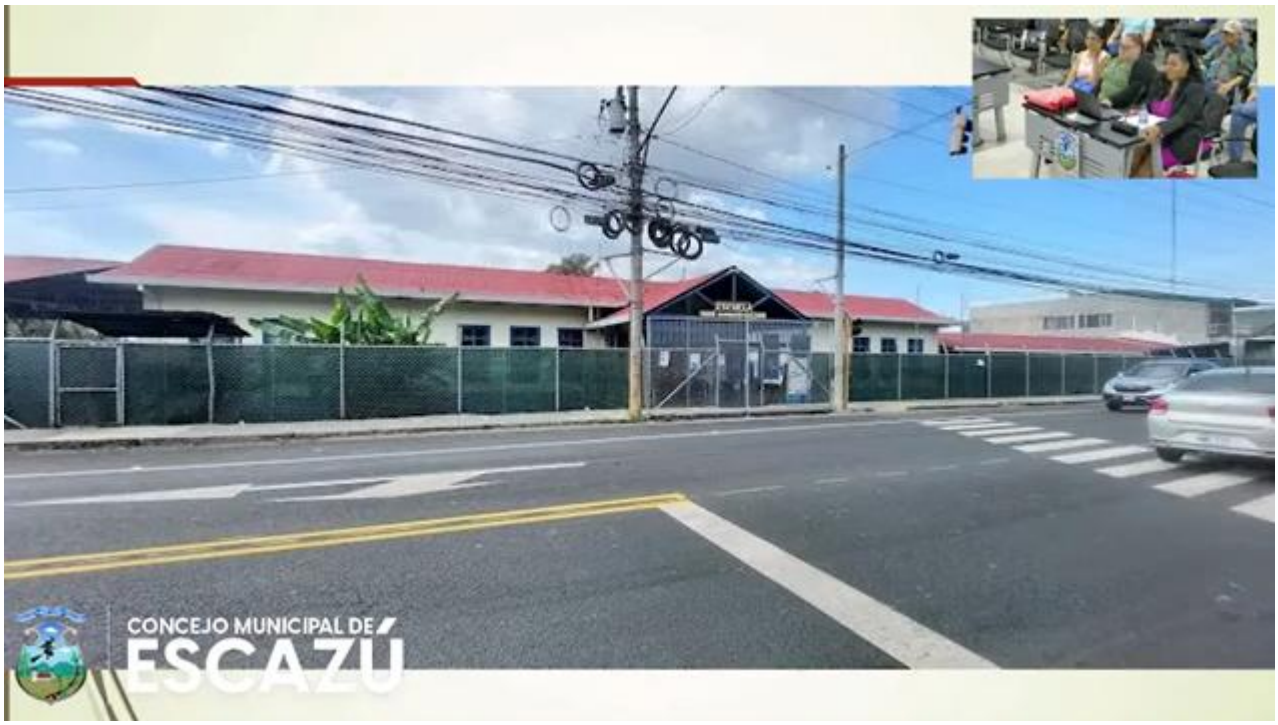

La señora Jacqueline Brenes West: Tanto padres de familia como estudiantes y profesores fueron los que pintaron el centro educativo IGB Yanuario Quesada.

La señora Jacqueline Brenes West: Para quedar de esta otra manera. Es increíble saber que un centro educativo en su fachada, llegando en la parte principal de Escazú, hubiera tenido una fachada que en 104 años nunca se le fue cambiada ni siquiera las ventanas. Cuando inicié con la Junta de Educación, esta que es saliente, se les instruyó que lo que teníamos que empezar era precisamente lo que eran las órdenes sanitarias y una de las prioridades de las órdenes sanitarias eran las ventanas. Esto debido de que habían muchas ventanas desprendidas logrando ver una diferencia que hay en la actualidad.

La señora Jacqueline Brenes West: Esas son las ventanas que, si no más recuerdo el año pasado, cuando se me trajo con la junta anterior, había una pequeña disputa porque ellos querían que dos de los muchachos que trabajaban en mantenimiento cambiaran parte de la infraestructura que era de las ocho aulas que tienen 104 años, lo cual fue algo de la cual me opuse. Esto debido a ser una infraestructura tan vieja, necesitaba de gente de experiencia para poder trabajar en lo que es las aulas viejas.

La señora Jacqueline Brenes West: Puede ver el inicio de nuestro curso lectivo con la señora supervisora y la Ministra de Comercio Exterior.

CONCEJO MUNICIPAL DE
ESCAZÚ

CONCEJO MUNICIPAL DE
ESCAZÚ

La señora Jacqueline Brenes West: Actualmente trabajamos con las fuerzas vivas de nuestra comunidad. Trabajamos con el padre celebrando lo que fue el día del agricultor. Fue una feria. Él llegó, bendijo los animales que cada uno de los estudiantes aportaron y se trató de disfrutar parte de las raíces, sin ningún costo alguno.

Acta 95-25
CONCEJO MUNICIPAL DE
ESCAZÚ
00:20:30
02:45:10

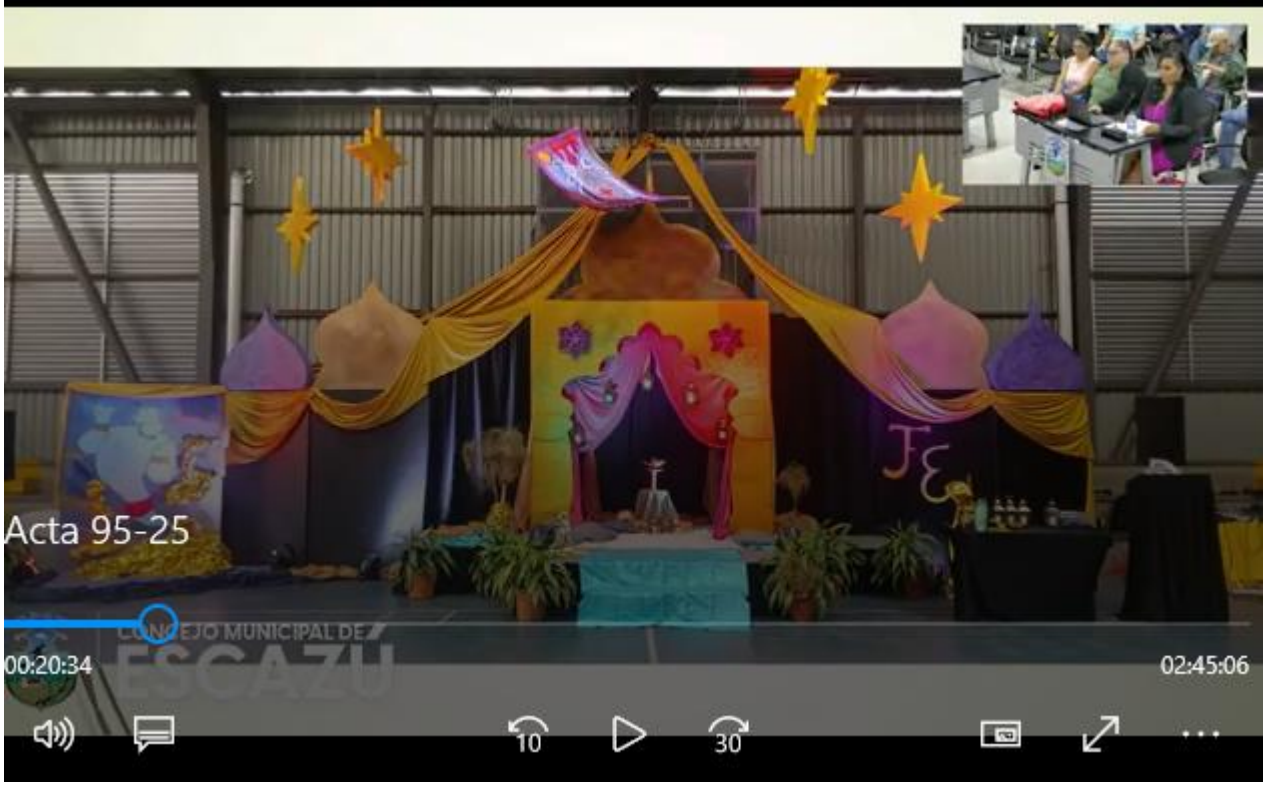
Acta 95-25
CONCEJO MUNICIPAL DE
ESCAZÚ
00:20:34
02:45:06
10
30

La señora Jacqueline Brenes West: Pues en el mes de junio hemos tenido lo que son los festivales y las ferias científicas. Si ustedes pueden ver parte de ese escenario que se encuentra en ese lugar, ese escenario es creado con desechos y creado con actividades que los mismos profesores generaron para poder hacer esa belleza de escenario y que los chiquitos pudieran haber disfrutado.

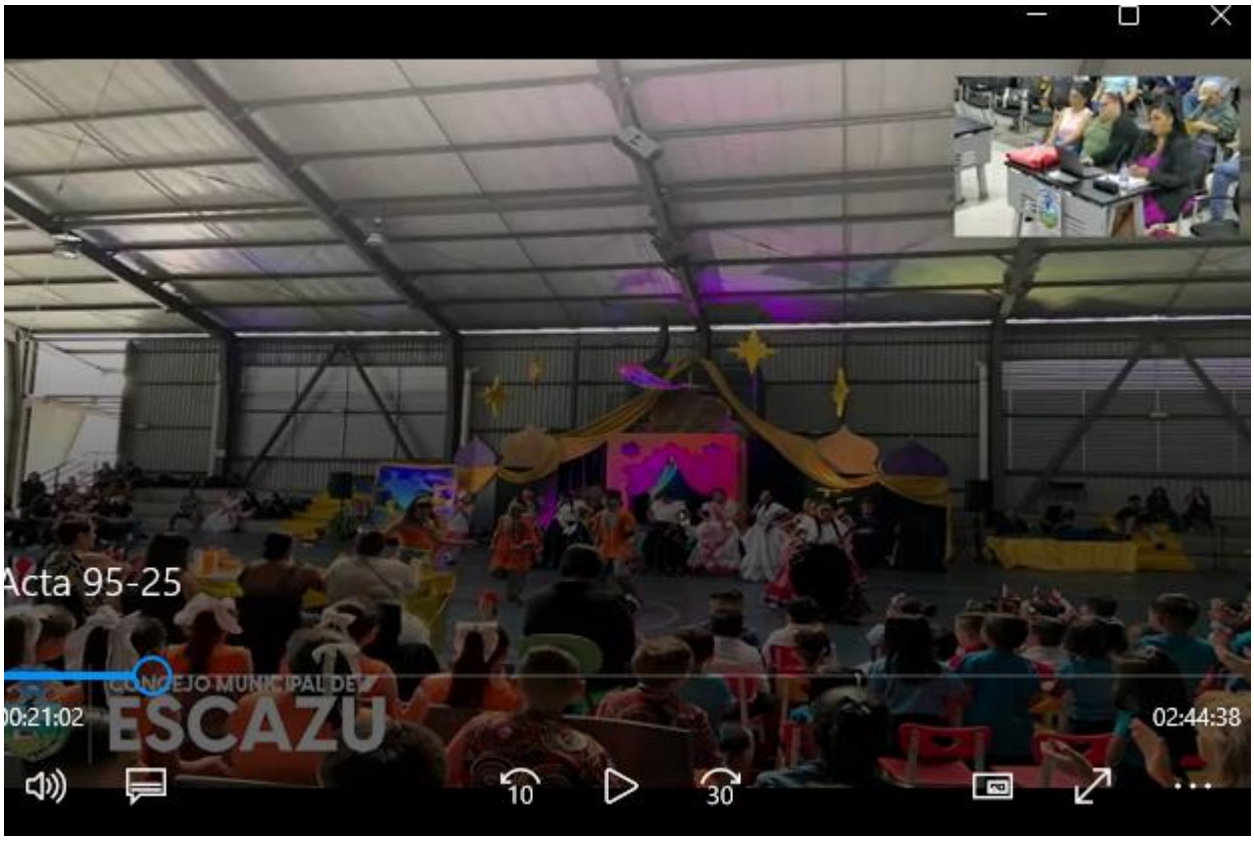

La señora Jacqueline Brenes West: El centro educativo IGB Yanuario Quesada se ha caracterizado por ser competente en todas las áreas. El día de hoy, como se puede ver, estábamos celebrando a nivel circuital la feria científica. Eso quiere decir que los 20 centros educativos que comprenden Escazú estaba en el gimnasio hoy celebrando el festival de las artes.

La señora Jacqueline Brenes West: Este fue al igual el escenario de la feria científica. Muchas de las cosas son portadas por los profesores, que son unos artistas. Puedo decir que el centro educativo posee un 99% del personal totalmente comprometido, la cual por años se les ha lesionado por diferentes partes.

La señora Jacqueline Brenes West: Parte de nuestras presentaciones.

La señora Jacqueline Brenes West: Finalizando, antes de irnos de vacaciones, queríamos darles una sorpresa a los estudiantes.

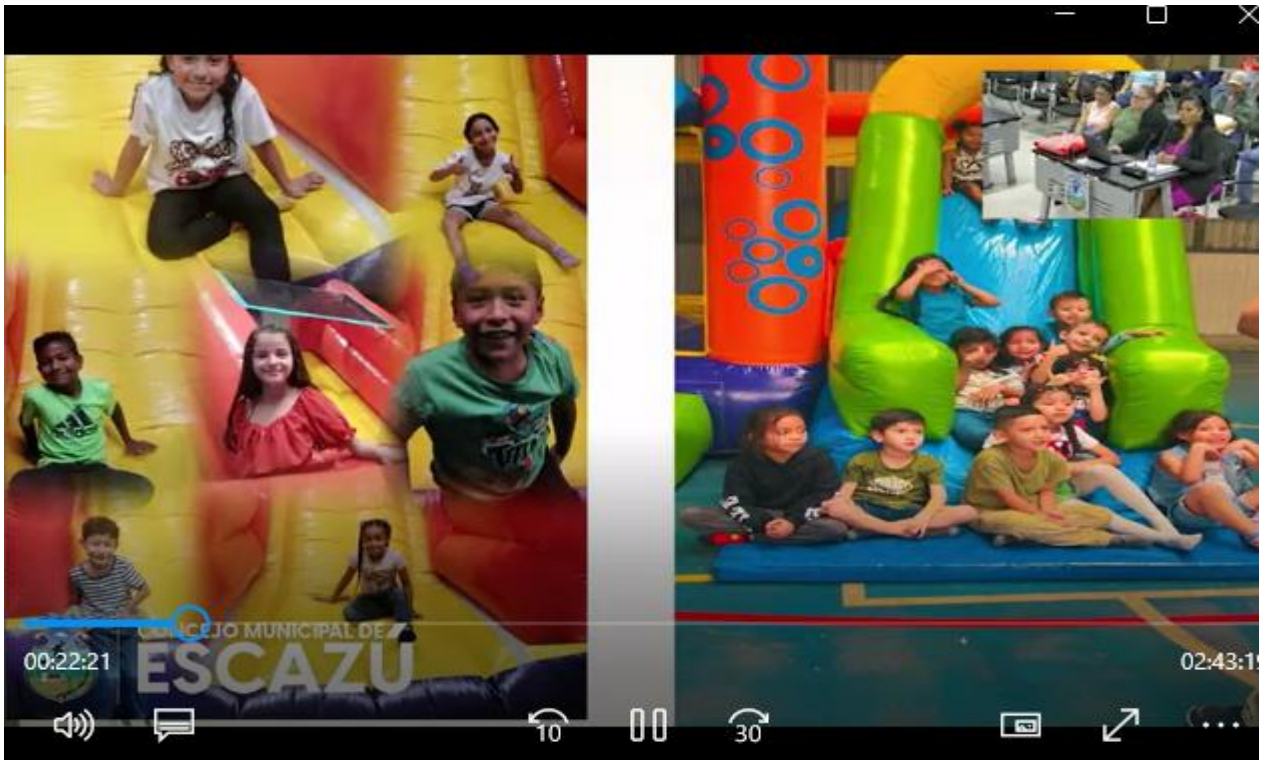

La señora Jacqueline Brenes West: La cual cada aula tiene un comité de padres de familia, ese comité de padres de familia tiene un presidente, un tesorero, un secretario y son los que se encargan de recoger los diferentes dineros, que fue la suma de 2,000 colones que se le pidió, lo cual tuvieron sus inflables, tanto primaria como secundaria, su pizza, su refresco, sus helados para poder gozar significativamente.

El Presidente Municipal: Discúlpeme, doña Jacqueline, es que me está aquí informando el asesor jurídico que y bueno, primeramente, agradecerle, por supuesto, por esta información y esta presentación tan ilustrativa. Nada más y entendiendo que digamos tenemos varios temas que tocar el día de hoy, me está informando y recordando el asesor jurídico, y esto lo digo por ser una sesión extraordinaria, nosotros nos tenemos que señir efectivamente a los temas que se acordaron, que cuando se solicitó la audiencia por parte suya, se dijo que era y me permito leer la circular "Por este medio, me permito solicitarles me brinden una audiencia en calidad de directora junto con los miembros restantes de la junta administrativa de esta institución para expresar mi posición sobre lo expresado por los otros dos miembros en la sesión del Concejo del pasado 3 de junio". Entonces, y nuevamente porque el asesor está viniendo aquí a hacerme el comentario, me está indicando que por un tema de orden y de legalidad, nosotros tenemos que ceñirnos al objeto para el cual se fue dada la audiencia. Entendemos que esto es parte, obviamente, las actividades que la junta junto con la dirección ha venido organizando, lo de la reparación de las obras de mantenimiento y las actividades que se han organizado. Nada más que y entendiendo que se entiende que la solicitud se hizo de la dirección junto con la parte restante de la junta administrativa, se entiende que el tema que por lo menos de parte suya se nos venía a exponer era en relación con lo que los

caballeros de atrás en su momento expusieron hace aproximadamente mes y medio. Entonces, por un tema de advertencia que me hace el asesor y de validez de la sesión también en sí mismo, si me está pidiendo si es posible. No, no es que obviamente no nos interesa totalmente conocer esta temática, pero esto podría entrar dentro de lo que es propiamente la rendición de cuentas, de lo que sería la junta administrativa, que eso le corresponde hacerlo directamente a los miembros de la junta administrativa. Entonces, más bien la consulta que yo le quisiera hacer y no es que obviamente este tema nos interesa que se toque y obviamente estamos aquí para escuchar todo lo que es la rendición de cuentas y lo que se trae aquí en relación con las actividades realizadas y estas obras que bueno, que vemos que por dicha han dado resultados muy positivos con los estudiantes, alumnado, profesorado. Concretamente en relación con el motivo de la audiencia, que tiene que ver con la refutación o la referencia a lo que se dijo en su momento por parte del pasado 3 de junio. No sé si usted nos podría comentar propiamente de ese tema o si esto de alguna forma se va a aislar, porque si necesitaríamos, como le digo, por un tema de lo que me indica la asesoría, como ir amarrando, por así decir el tema con lo.

La señora Jacqueline Brenes West: ahí, disculpe, pues una pequeña introducción, continúo para que los compañeros puedan hablar, o sea, creo que quedan como unas siete diapositivas más.

El Presidente Municipal: Okay, no hay ningún problema. Nada más lo que quería era como enmarcar verdad, al final de cuentas el objeto específico de la audiencia otorgada a su persona y de la temática que hay que abordar, como bien me lo indica el asesor. Y después de que usted ya, obviamente, manifieste lo que vaya a manifestar, ya daríamos paso ahora sí a la rendición de cuentas por parte de los miembros de la junta, que no sé si se va a dar una rendición única o va a haber una rendición de mayoría y de minoría, por así decirlo, porque entiendo que ha habido y se han presentado algunas diferencias. Entonces, eso lo vamos a organizar en su momento, pero no. Adelante, doña Jacquelin, nada más para recordar un poquito qué era el tema, particularmente de la solicitud de audiencia que nos traía acá. Adelante, por favor.

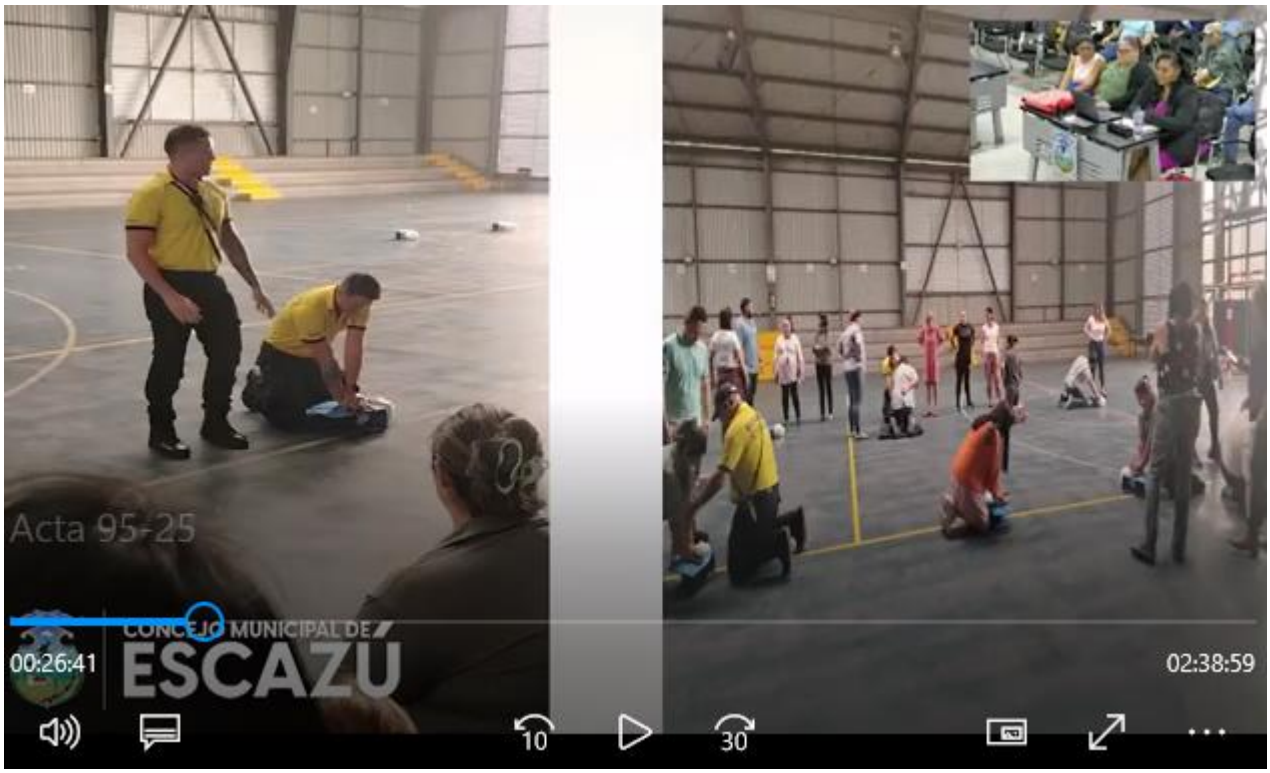

La señora Jacqueline Brenes West: Gracias. Al igual que nuestro centro educativo tiene 56 órdenes sanitarias, al igual que esta gestión que está aquí en compañía de la señora presidenta, presentamos un recurso de amparo por las órdenes sanitarias que tiene el centro educativo. Recuerdo que me llamó mucho la atención cuando don Orlando me dijo el Alcalde, qué han hecho o qué ha hecho usted por el centro educativo. Efectivamente, hay muchas cosas que le corresponden al Ministerio de Educación Pública y no al Concejo Municipal y en ese momento pues yo le contesté cuando estaban dando las partidas que efectivamente gracias a Dios, ganamos el recurso de amparo, le dieron 6 meses al Ministerio de Educación Público a la DIE (Dirección de Infraestructura Educativa) para poder girar los dineros y poder hacer las gestiones, al igual le he capacitado al personal porque tanto en el área de electricidad como en el área de gas tenemos muchos serios problemas.

La señora Jacqueline Brenes West: Esta es una de nuestras cocinas y nuestras instalaciones de gas. Efectivamente, don Miguel expresaba que no se habían podido poner de acuerdo, que yo lo había llamado, que efectivamente había un problema muy serio de gas y no se podía realizar el pago verdad. Simplemente, pues eso es uno de los problemas. Llegó un técnico que efectivamente yo sí lo llamé porque no tengo potestad para contratar absolutamente a nadie. Sin embargo, hizo un problema, trató de solucionar el problema, pero el problema que tiene es muy grave y se hizo superficial.

CONCEJO MUNICIPAL DE
ESCAZÚ
00:28:32
02:37:08
10
30

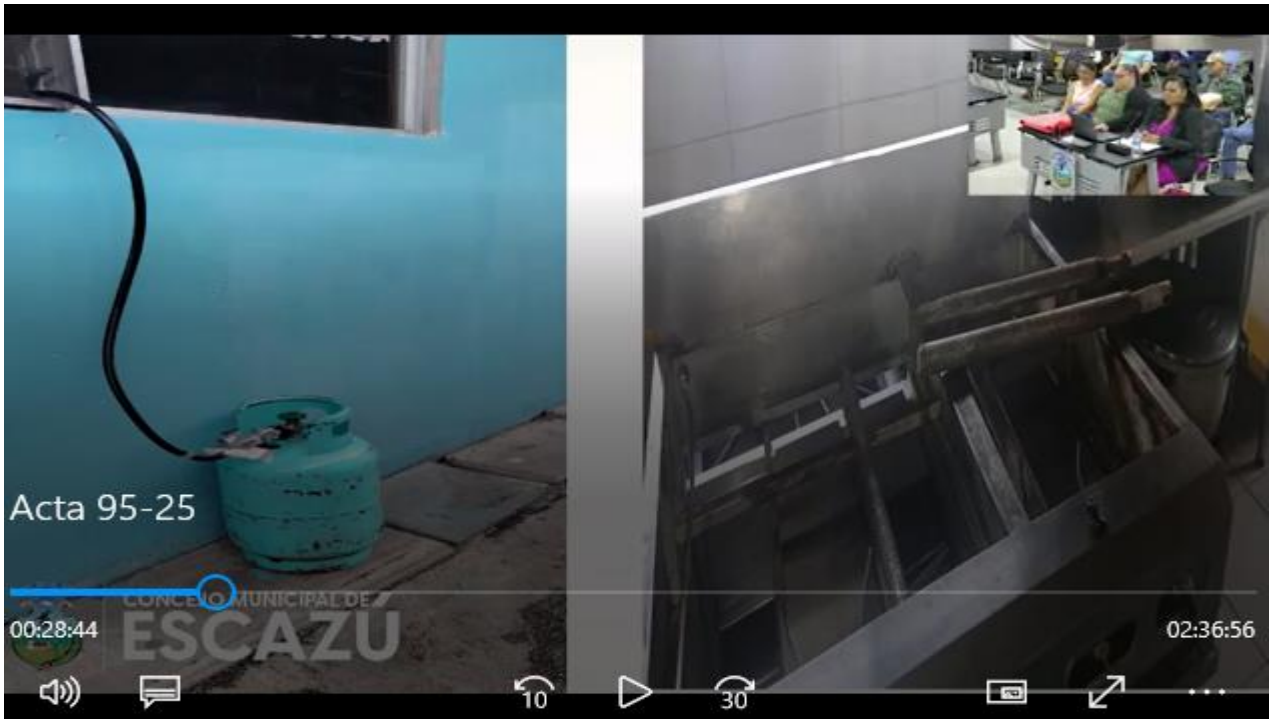
Acta 95-25
CONCEJO MUNICIPAL DE
ESCAZÚ
00:28:44
02:36:56
10
30

La señora Jacqueline Brenes West: Actualmente se nos prestaron dos cocinas. Una de ellas lo presta una cocinera o un profesor y algunos cilindros de gas como el que está ahí, muy penosamente puedo decirle que uno lo prestó mi mamá y otro gas lo prestó el profesor de física para poder utilizar parte de lo que es los insumos.

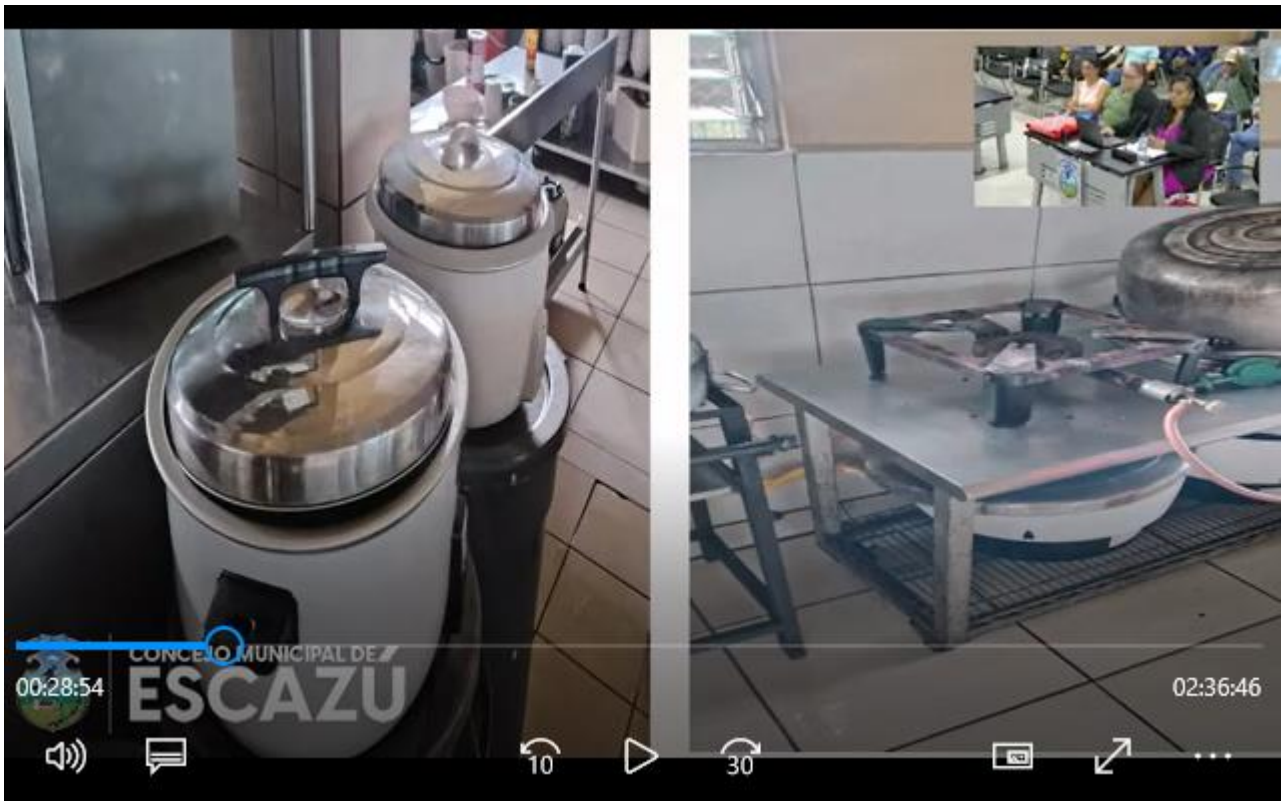

La señora Jacqueline Brenes West: Los instrumentos para hacer las comidas. Ahí hay dos ollas arroceras. Esas dos ollas arroceras y ese disquito que está ahí fue prestado por diferentes personas y esto a raíz de no poder parar el comedor. Yo tengo un estudiantado muy sensible, la mitad de ellos tengo 1075 estudiantes, la mitad de ellos son de Bajo los Anonos. Otra gestión que yo podría haber hecho, es decir, se cierra el comedor y se entregan paquetes y hasta que haiga junta. Sin embargo, traté de hacer lo humanamente posible ya dos meses para poder realizar las labores del comedor y que no se cerrara absolutamente nada. Los compañeros de aquí atrás estuvieron a veces mucho inconforme con muchas de las cosas que se daban en las sesiones de juntas. Don Miguel hablaba que él no estaba de acuerdo y una vez llegó en una sesión y me dijo, "Doña Jacqueline, es que usted hace más de la cuenta." Claro, fue Rigoberto, claro, más de la cuenta. Yo salgo a las 4:15 y son las ocho de la noche y yo me encuentro en el centro educativo. Me encuentro redactando documentos porque yo no tengo un abogado. El abogado tengo que ser yo para narrar los recursos de amparo, para narrar los documentos necesarios, para hacer las gestiones necesarias para que el centro educativo no se caiga. Al igual que yo le dije al Ministerio de Educación, a la Sala Cuarta y vuelvo a decir, un grito de auxilio lo puse yo desde el año pasado. Si algo

pasa en las instalaciones, yo humanamente esperando en Dios que no pase nada, me quedo conforme con todas las gestiones que he venido realizando. El centro educativo ha crecido bastante. El único encuentro que yo no pude calzar con los dos compañeros que vinieron a exponer la vez pasada es por las canchas. Las canchas siguen funcionando de la mejor manera. Tengo pena ajena por los compañeros que están aquí porque hoy no se presentó el contador para que le pudiera dar detalles, que era el que tenía que venir, que es el que maneja la parte financiera. Le solicité diversas veces, más me dijo que el profesor de la universidad no le daba no le daba permiso. Incluso le dije, "Yo fui profesora de Universidad y para quedarse en un curso usted debe faltar más de cinco veces injustificable, pero el compañero dijo que no podía venir. Actualmente, en las cuentas del centro educativo se encuentra todo el dinero depositado por la Ley 7552, que es de la Municipalidad. No se ha podido tocar nada. A veces me da sentimiento encontrado porque yo tengo que motivar a mi personal a vender o hacer actividades externas para que mi centro educativo no se caiga. Es lastimoso saber que dentro de mis compañeros, porque cada vez que llega una denuncia uno la tiene que responder. Las denuncias, aunque los pongan cualquiera de mis compañeros, ya sea anónima, siempre va a llegar a mi persona. Pues para mantener el gas del centro educativo se formó un comité de padres para vender unas empanadas y fui denunciada ante el Ministerio de Educación por vender las empanadas. Dije yo, "Okay, hago que se me caiga los 1700 estudiantes o sigo dando todo mi esfuerzo, mi amor y mi cariño". Yo no soy de Escazú, pero algo les puedo prometer, que cada vez que yo voy a una comunidad voy a dar el 100% de mi persona." Y decía el compañero, "¡Qué raro!, qué tiene ella que han renunciado varias personas" Lo siento, no soy santa, no soy perfecta, pero hay cosas que no las voy a permitir. Qué quiere decir: que si a mí me traen una cotización para las ventanas de tres millones y resto y se consigue una por un millón noventa y cinco, a la que le voy a dar razón es la de millón noventa y cinco. Yo no voto, yo tengo voz, más no tengo voto. ¿qué pasa con muchas de las juntas de educación? Y disculpe que lo diga aquí en público y lo diga a toda la comunidad o a todo el que me está viendo, que a veces ellos creen que los fondos son propios de ellos. No es una equivocación. Existe un PAT, que es un plan anual de trabajo para la ejecución de un año hacia el otro año. Eso quiere decir que en el 2024 se habían hecho todas las gestiones respetando las necesidades del centro educativo para ejecutarse en el 2025. Yo no puedo inventar absolutamente nada. Okay. Dos de las cosas que también decían los caballeros, porque el uno de los caballeros de aquí atrás puso una de las denuncias ante panea por la compra a un proveedor que no sea el CNP. Sin embargo, al igual la denuncia llega nuevamente hacia mi escritorio. El centro educativo tiene fondos propios, en esos fondos propios que tiene, que son de las canchas, las ventas de almuerzo, para la actividad de bienvenida del curso lectivo, se les compró unos heladitos y no recuerdo qué más y se le compró a un proveedor aparte, incluso que están las cotizaciones y está todo lo establecido por ley, al igual les he dicho a todos que la IGB Yanuario Quesada es la casa de ustedes, que cuando ustedes gusten y quieran llegar, ustedes pueden cerciorarse, que ahí hay expedientes a la cual yo tuve que elevar hasta el sol de hoy son ocho, son ocho. Yo sé que ustedes pues ven las necesidades de todo el cantón, con todo el esmero y esfuerzo para solucionar a nivel de Municipalidad, sin embargo, a nivel de Ministerio de Educación Pública, pues me corresponde a mí. Quienes ejecutan los pagos es la Junta de Educación, no mi persona, Y muy contenta estoy, hubieron desacuerdos. Las compañeras ahorita podrán expresar parte de lo que aquí se ha hecho. De que yo los tenga atemorizados, no, cómo es posible que en cuatro, cinco, seis sesiones no pudieran haber podido escoger al simple secretario porque no se ponían

de acuerdo. Si me hablan y me vuelven a decir sobre el gimnasio de atrás, voy a comentarles lo que ha pasado. Mi centro educativo da clases en la noche también. Muy claramente con la otra junta, cuando se me llevó a hablar con el director regional, yo le dije a don Joani, en el momento que usted me dé un documento donde usted se hace responsable por los condones, por los bóxer, por las cosas que se ha encontrado ahí y a la hora de la mañana donde se atienden cuatro grupos en el centro educativo, yo bajo su orden yo obedezco. De lo contrario, el gimnasio a como decía usted, don Mario, no, no tiene un candado. Hoy pudimos ver aquí al frente dónde lo disfruta todo Escazú, las 20 escuelas que tiene Escazú, estuvieron hoy en esa actividad. Yo siempre voy a ser amable frente a los chiquitos que se distraen en el deporte, que se distraen en las artes. Hemos hecho todo lo posible para que hubieran 20 delegaciones representando hoy la Yanuario Quesada. Tiene una sinfónica, salió en canal 7. Tienen chiquitos talentosos, pintores, tenemos de todo un poco. Tengo una mezcla también de extranjeros. Y cómo le voy a decir, siempre he dicho que yo a la par puedo tener el futuro presidente, el futuro maestro, el futuro director, el futuro delincuente, puedo tener el futuro vagabundo. Cada persona que yo como docente logre ignorar en la vida, puede ser el que mañana a mí me va a saltar. Y como directora me caracterizo por prestarle atención a mis estudiantes. Tal vez no podré abarcar todo, pero he tratado de hacer núcleos para que estos chiquitos puedan salir adelante. Y si tendré que llorar por ellos, si tendré que aconsejarlos, lo voy a hacer. De la IEGB Yanuario yo no creo que hayan salido reportes, se pelearon, estuvieron fumando marihuana, estuvieron haciendo un zafarrancho, estuvieron acá porque aún tenemos una logística muy estructurada para salvaguardar la integridad. Yo actualmente de secundaria tengo 520 estudiantes. De esos 520 a mí me lloran, a mí me meten sala cuartazo por una matrícula y donde no la puedo dar porque no tengo espacio locativo. Yo misma al inicio, referente a lo que habló el compañero, éramos cinco, se tuvo que exponer una denuncia ante uno de los miembros por unas faltas muy graves. Sin embargo, ese miembro conversando con mi persona, está todo lo que yo digo, está sustentado aquí en ampos, está sustentado en denuncias, está sustentado en expedientes. Sin embargo, hay algo que me llama la atención, porque me dijeron, y voy a ser muy abierta, ya que esto es público, yo a cada uno de ustedes los voy a respetar. Los voy a respetar porque somos personas y primero porque mi puesto es honorable, mi puesto es de respeto. Sin embargo, uno de ellos llegó y me dijo, pues alguien del Concejo me dijo que necesitaba casarla usted, a ver qué error para ponerle una denuncia y que estaba dispuesta a ponerme todos los abogados. Y yo dije, "Wow", tan importante puedo llegar yo a ser aquí o qué es lo que pasa. Siempre han dicho que el árbol que más frutos da, es el que más se le pega a ver si cae algún fruto para que ese fruto sea aprovechado. Cuando le pregunto a él, le dije, "Bueno, venga, yo soy de que si usted me dice algo, sosténgamelo al frente, porque así es como se acaba todo pleito, todo chisme." un care me dijo, y perdone, que don Mario Arce le había dicho que le ofrecía los abogados para poder decir. Hoy quiero aclarar algo. Hoy quiero aclararlo y lo voy a aclarar muy públicamente. Yo a principios de año mandé una carta donde invitaba todo el Concejo para que fuera a ver la infraestructura. Sé que hay infraestructuras con muchas necesidades, sé que hay otras que pueden tener más carencia, pero lamentablemente le voy a dar prioridad a la que yo estoy administrando. Mandó la invitación cuando yo vi a don Mario, creo que es Arce su persona, el Presidente del Concejo, él llegó, yo me sentí muy contenta, yo era anfitriona de la reunión de directores. Creí que él iba a llegar con todo el grupo, sin embargo, dijo que se presentaron diversas circunstancias por la cual no pudieron asistir los demás. El compañero llegó y yo voy a entender que todo lo que hizo, lo hizo a buena fe. Llegó al llamado que yo

le pedí al centro educativo que llegara a fijarse y él llegó. Al igual estaban otros compañeros ahí, otros directores que escucharon diferentes cosas. De ahí salieron pues algunos chismes que no sé hasta el día de hoy si eso puede estar repercutando entre miles de miles de comentarios, pues el comentario del compañero fue de que él nos podía ayudar porque yo le dije, "Ay, mira, me hace falta algunos miembros de Junta de Educación." Él me dijo, "Aquí en el Concejo hay un montón le podemos proponer y yo voy a creer 100% que lo hizo a buena fe. Sin embargo, otras personas de mala fe se acercaron a decirme, tiene que ir a denunciarlo, tiene que ir a la ética no sé qué y no sé cuánto. Y mi palabra fue don Mario. Él lo hizo de buena fe, allá el pensamiento de todos los otros que estaban ahí en el centro educativo, porque éramos todos los directores. Entonces, si me preguntan (se corta el audio a los 42:52 minutos y se reanuda a los 43:06 minutos). Ah. Yo creí que 3 minutos de descanso. [Risas] 3 minutos. Entonces, qué quiere decir que soy cédula siete, trabajando en la provincia cédula uno y siempre fui aventurera y siempre he dicho que donde voy a dejar un legado, pero un legado en los corazones de los estudiantes, un legado en el corazón de cada uno de los que conforman los padres de familia y la comunidad educativa. Hay cosas que les van a gustar, hay cosas que no le van a gustar. Mientras esté en el marco de la legalidad, no hay ningún problema y si hoy estoy aquí dando y pidiendo es porque quien no la debe no la teme. Y hay algo muy lindo, termino con este pensamiento de Michael Jordan, dice: "El talento gana partidos, pero el trabajo en equipo y la inteligencia ganan campeonatos". Todos los días estamos en un campeonato y ese es el campeonato de la vida. Al igual como adultos nos cuesta asimilar ciertas cosas. Ahora, imagínese la mente de los estudiantes de hoy en día, que es el futuro de nuestro país. No tengo nada más que decir. Bendiciones a cada uno de ustedes. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal: Muchísimas gracias por la exposición. Antes de darle la palabra a los miembros de la Junta de Educación de Yanuario Quesada, que igual no sé si van a hablar como bloque o van a manifestarse de forma individual, eso es un tema que ya tal vez sea bueno aclararlo de previo a empezar. Quiénes van a hacer uso de la palabra y cómo piensan presentar la información de la rendición de cuentas. Nada más quisiera hacer una breve aclaración con relación a lo que doña Jacqueline ha dicho. No tengo, ya que se ha mencionado mi nombre repetidas y por cierto eso no me acuerdo que don Miguel y don Rigoberto el día que vinieron hayan tocado ese tema. Lo digo porque al final de cuentas lo que aquí se ha manifestado si es un tema que va más allá del tema que se había dado para la audiencia. Me llama, no sé, un poquito la atención como de lo que dijeron don Miguel y don Rigoberto el 3 de junio, que fue precisamente temas meramente de la junta, de alguna forma hicimos todo un círculo para llegar a tocar temas relacionados a mi persona. Yo hace varias semanas, si ustedes se acordarán, compañeros, hicimos un compromiso de no generar shows políticos, no generar discusiones innecesarias por el respeto al Concejo Municipal y eventualmente pues uno entiende cómo son los, o sea, todos estamos en esta situación de figuras políticas, todos entendemos un poco cómo se dan estas circunstancias en nuestro cantón. Ahora doña Jacqueline dijo algo que me pareció muy importante, muy atinado, que cuando a veces menean al árbol o a veces quieren arrancar el fruto, es porque es el fruto que más está dando o en este caso tal vez el fruto con más potencial. En ese sentido, yo comparto plenamente, así como doña Jacqueline hablaba en este momento de su persona, yo lo entiendo de esa manera y nada más, bueno, primero agradecerle la buena voluntad y la buena fe de doña Jacqueline que ha quedado patentada en esta manifestación que ha hecho y en lo personal como cualquiera de nosotros, compañeros, como

cualquiera de nosotros somos personas sujetas a cualquier tipo de denuncia, de objeción y el que tenga cualquier elemento que quiera llevar a cabo, no sé, ahí está en la libertad de llevarlo en su momento si así lo considera necesario. También, gracias a Dios, vivimos un país del debido proceso, del principio de inocencia, de la capacidad de poder efectivamente defenderse con todos los recursos legales del caso. Así que como en estos momentos, más allá de las menciones que hace doña Jacqueline de terceras personas al día de hoy y eso se lo aclaro a todo a todo Escazú, yo nunca he sido en toda mi carrera política y en toda mi carrera profesional nunca he sido objeto de ninguna denuncia e invito a cualquier persona que quiera revisar cualquier tema, nunca ha sido objeto de ninguna denuncia a la fecha y si algún día tengo que defender o explicar algo, con muchísimo gusto lo haremos. Pero en este momento no me voy a referir a los temas que aquí se tocaron, puesto que no me parece procedente. Veníamos, venimos con una agenda temática muy claramente definida. Doña Jacqueline ya abordó lo que ella quería abordar con relación a lo que dijeron los caballeros, don Miguel y don Rigoberto. Y bueno, y todavía como ya sabemos se tocaron muchos más temas de los que se venían en principio a escuchar en audiencia y ahora le vamos a dar la palabra a los miembros de la junta administrativa para el informe de rendición de cuentas. Entonces, simplemente hacer esa aclaración puntual en relación con en relación con el tema que se tocó y por lo demás mantengamos, recordemos que estamos en una sesión extraordinaria y tenemos que atenernos a los temas que aquí fueron convocados y para los cuales estamos acá. Cualquier otro tema que se quiera tocar fuera de la sesión, con muchísimo gusto lo podemos tocar. Y como les digo, el que más allá de las temas que aquí se dijeron, no, no me parece que corresponda abordar más el tema. Y en lo personal voy a mantener el compromiso, ya habrán otras instancias si es necesario para aclarar cualquier duda que pueda haber, pero de momento vamos a continuar. Dicho esto y volviendo a la temática y de previo a darle el paso a los compañeros de la de la Junta de Educación, don Manuel Flores, sobre lo indicado por doña Jacquelin. Adelante.

El regidor suplente Manuel Flores: Buenas noches, señor Alcalde, compañeros, directora, miembros de junta. Yo quiero dejar claro solamente un punto porque en esta parte que indicaba Jacqueline, yo me acerqué el día después del Concejo Municipal a la oficina de la directora porque sí me llamó mucho la atención cuando el señor Ricardo López en el Concejo Municipal indicó que había llegado un miembro del Concejo Municipal a ofrecer contadores. Entonces, yo sí me acerqué y claramente me dijo ella, ella no, ella no me dio, quiero aclarar que ella no me dio ningún nombre de ninguna persona. Gracias.

El Presidente Municipal: Si es en relación, es que vean, nos estamos desviando un poquito del tema y ya los compañeros me han hecho ver que no nos podemos desviar del tema. Yo más, brevísimamente y ojalá menos de un minuto y nada más que ojalá tenga que ver con la temática puntual que traemos aquí, por favor.

La señora Jacqueline Brenes West: Un conflicto diferente, yo dije, "Don Mario se acercó de buena fe". Vuelvo y aclaro que mi alegría fue cuando se acercó de buena fe. Entonces, cualquier otra interpretación que le quiera dar otra persona, pues lo siento. Esa fue la que yo dije y al igual que habíamos varios puntos cerrados en ese aspecto.

El Presidente Municipal: Muchas gracias por esa aclaración, doña Jacqueline. Volviendo a la temática y ahora sí, por favor, manteniéndonos en la temática que nos trae a esta sesión, le vamos a dar la palabra a los miembros de la Junta de Educación. Le rogaría a quien vaya a hablar que dé su nombre completo y si eventualmente algún otro miembro de la Junta de Educación también quiere usar uso de la palabra, nada más lo indica para poder, para que pase al frente y ahí se comparten los micrófonos, si son tan amables. Okay, don Eduardo sobre, de previo a darle la palabra, don Eduardo quiere hacerle una consulta a doña Jacqueline sobre la temática puntual de la audiencia. Adelante, don Eduardo.

El regidor suplente Eduardo Chacón: Gracias, don Mario, señor Alcalde, compañeros del Concejo Municipal. Bueno, agradecerle por venir a aclarar todo esto, pero me nació a mí una duda. ¿qué facilidad tiene el Comité de Deportes en el uso del gimnasio y la cancha de fútbol? Le comento esto porque según la ley a partir de los horarios extra clases son potestad del Comité de Deportes ese tipo de instalaciones. Entonces, ¿qué facilidad o qué negativa hay hacia el Comité de Deportes de usar esta infraestructura?

La señora Jacqueline Brenes West: No existe ninguna negativa, se está alquilando, los ingresos están entrando al centro educativo y en las cuentas de los estados de la escuela ahí aparecen. Sin embargo, de lunes a viernes se recibe una nocturna en el centro educativo y cuando se ha alquilado las instalaciones son sábados y domingos. No existe ninguna, ningún otro impedimento o la negativa.

El regidor suplente Eduardo Chacón: La limitante entre semana básicamente es porque se da clases ahí solamente, o sea, solo por eso no se le puede sacar provecho a esa infraestructura para el Comité de Deportes.

La señora Sherry Guadamuz: Bueno, buenas noches, ¿cómo están?, para contestar su pregunta don Eduardo, a principio de año nosotros hicimos un acercamiento con el Comité. Ellos se reunieron con nosotros en una sesión y en esa sesión se les informó a ellos y se les explicó que los equipos que se utilizan tanto la cancha como el gimnasio tenían un contrato ya establecido. Entonces, se les dijo a ellos que presentaran una propuesta o nos presentaran una propuesta a nosotros de cómo podíamos nosotros trabajar junto con ellos para que ellos tuvieran accesibilidad como comité y nosotros como institución también. Ellos me dicen a mí que me van a hacer llegar el plan, el enlace que hasta la fecha sinceramente no se mandó, nunca hubo otro acercamiento. Se les enseñó a ellos las horas en que estaba la cancha y el gimnasio disponibles. Entonces, ellos me indican que sí, que se van a llevar la propuesta que nosotros les dimos con los horarios. Y ellos nos indicaban como que antes de pandemia más o menos habían hecho como un arreglo en el comedor, por decirlo así, había quedado como un dinero a fondo. Entonces, ¿qué posibilidades habían para que ese dinero a fondo que había quedado pudiera ellos hacer parte? Entonces, yo le explico a él que yo no estoy en ese momento en la Junta. Ellos lo que me presentan a mí en ese momento es como una copia de un acta que era la verdad yo no lo vi como válido. Entonces, ellos me dicen a mí que ellos ya no se pueden basar en esa y pues en ese acuerdo verdad. Entonces, que iban a presentar, que nos iban a presentar el plan conforme la información que nosotros le habíamos cedido. Hasta la fecha no ha habido ningún otro acercamiento. Yo una vez mandé pues mandé un correo, me indican en ese momento que varios directivos habían renunciado, pero sí le quiero aclarar que sí ya hubo

un acercamiento con el Comité de Deportes y se les expuso a ellos la situación para que ellos se pudieran como acomodar. Entonces, nunca ha habido ninguna negativa para que el Comité haya, o sea, nunca ha habido como ninguna negativa de la institución hacia el Comité porque ya anterior hubieron acercamientos.

El Presidente Municipal: Bueno, aclaradas las dudas, continuamos ahora sí con la parte de la rendición de cuentas propiamente por la Junta de Educación saliente. Les damos la palabra. Adelante, por favor.

La señora Sherry Guadamuz: Bueno, ahora sí, eh, estimado Concejo, espero que estén muy bien. Estoy aquí, como decía doña Jacqueline el que nada debe nada teme. Mi nombre es Sherry Guadamuz, soy la Presidente saliente de la Junta de la IGB Yanuario Quesada. Estoy aquí, primero para aclarar ciertas dudas expresadas por mis compañeros. Yo entré en noviembre del 2024. Cuando yo entro, entro con una junta muy fracturada, donde había déficit ahí. Yo llego y en esa cuenta lo que había en ese momento era un superáit de 8 millones. Llego y encuentro que hay 58 órdenes sanitarias que eran prioridad con que el centro ya tenía hasta un cierre. Entonces, nos abarcamos mis compañeros y yo más que todo a sacar las órdenes sanitarias. En ese momento había un planché en la institución que se utilizaba como una soda, entonces se acordó en sesión hacer como un, cerrar ahí y hacer un aula para que pudiera otro grupo de primaria tener ese espacio que era dentro de las órdenes sanitarias. Entonces, dentro del plan que teníamos nosotros, se hace el cierre del lugarcito, se hace una aula totalmente acondicionada para que los de niños puedan entrar. Aparte de eso también se realiza la reparación de cuatro aulas que en ese momento el cielo raso estaba que se caía, tenía comején, el piso estaba fatal.

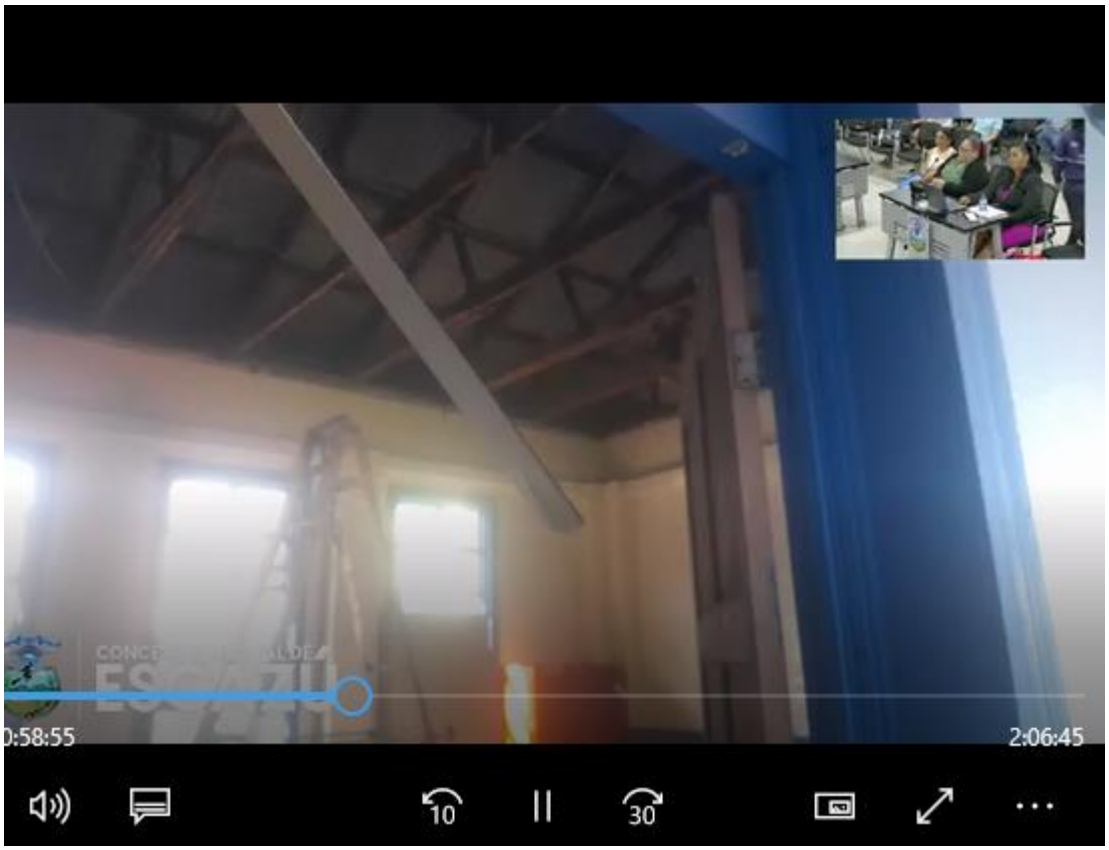

La señora Sherry Guadamuz: Entonces, con ese dinero que nosotros agarramos con ese superávit, lo abocamos a sacar parte de esas órdenes sanitarias. Entonces, hacemos el aula, la readecuamos, se realiza la restauración de esas aulas y se hace la amplitud de las ventanas y la fachada. Hasta el momento es lo que les puedo decir yo a ustedes que he logrado trabajar, puesto que en cada sesión que he tenido con mis compañeros no lo he logrado. En este momento el dinero entrado por la Municipalidad no se ha tocado, no se ha logrado hacer ninguna otra inversión. Me llama mucho la atención las dudas que tiene tanto Miguel y Rigoberto, porque ellos han estado presente en todas las sesiones cuando se han decidido. Miguel han estado presentes en donde se han tomado las decisiones, donde se han abierto el cartel de los oferentes con las personas que hicieron no solo los que se postularon para la compra de materiales y todo esto. En una de las sesiones, bueno, en otra que me llama la atención a mí es que ellos hablan del secretario. En una sesión se abrió un sobre de Manila donde estaban todos los oferentes y todas las todas las ofertas para el secretario que eran 28 postulantes. Miguel llega y dice que él va a sacar, que él necesita que saquemos el tiempo para revisar cada postulante. Entonces, por ende, lo del secretario nunca se logró. Entonces, hasta aquí yo les puedo decir a usted que el dinero con el que yo trabajé o trabajamos nosotros fue un dinero que quedó. El dinero de las platas municipal o lo que entró de los fondos propios no se ha tocado, no hemos logrado hacerlo debido de a que en distintas sesiones no nos hemos puesto de acuerdo. Creo que el ser humano es muy complicado verdad; aquí yo les puedo presentar el informe

económico de lo que en este momento está tanto en el banco como lo que ha ingresado en las canchas. En este momento la institución en todo este tiempo, como ustedes verán que no hay junta, que no ha habido junta, no se ha hecho ningún pago, no se ha hecho ninguna compra fuera de lo normal, o sea, fuera de que son pagos únicos que ya están establecidos verdad. Entonces, o sea, no sé qué es la duda que tienen ellos. Tenemos dos ampos en donde esos ampos está específicamente y hay un libro de actas donde ellos asisten, donde en los ampos están, actas, facturas de los oferentes, hay también las propuestas y aparte de eso de cuando se realizó lo de las aulas y todo están los cheques con todo; eso está, aquí está en público, si ustedes en algún momento lo quieren revisar, aquí está, esto es público. Hasta el momento ese es el informe económico que yo podría darles porque ellos me han como entorpecido ahí verdad, la labor para poder terminar de generar las órdenes sanitarias. Entonces, no sé, les voy a mostrar el informe económico para que ustedes vean que ahí. Bueno, en este momento nosotros lo que tenemos en caja son ciento dieciséis millones, tanto el de las dos leyes, eso está estipulado y de fondos propios. "es que está pegado acá entonces no"

El Presidente Municipal: Leo tal vez si nos puedes ayudar. Es que no sé, si, incluso es que sí es importante tal vez que esta información se pueda visualizar en pantalla. Si incluso es necesario un mini receso a 5 minutos, lo solicitamos. Pero, pero si es importante que veamos el informe que se está presentando, supongo que es otro documento. Okay, igual si no, si no se dice en el micrófono no nos queda grabado en el acta. Le vamos a dar un chancecito, le vamos a dar un breve momento a Leo o pidamos un receso de 5 minutos, si les parece para que se pueda resolver el tema, está bien. Entonces, compañeros, vamos a votar un receso de 5 minutos, creo que no debe ser algo muy complicado para alguien tan experto como Leo, así que votemos sobre el receso, por favor. Queda aprobado (siete votos) de forma unánime el receso de 5 minutos, volvemos en cinco compañeros. Gracias.

Al ser las veinte horas con cinco minutos comienza el receso de la Sesión Extraordinaria.

Al ser las veinte horas con doce minutos termina el receso y se continua con la Sesión Extraordinaria.

El Presidente Municipal: Compañeros, compañeras, público presente, volvemos al orden de la sesión. Según se me ha informado, por la situación que ya la señora directora ha manifestado de la ausencia del señor contador, perdón, sí está el documento, sí, se puede, ah, bueno, entonces, bueno, corrijo lo dicho, iba a decir que no se había encontrado, pero ya ahora se encontró. Listo. Entonces, ahora sí, más bien, les damos la palabra para continuar la exposición, gracias. Sí, cuando la luz esté en rojo, por favor.

	LEYES
SUPERAVIT 2024	**11 881 114,40**
INGRESOS AL 30 DE JUNIO 2025	**115 465 284,68**
EGRESOS AL 30 DE JUNIO 2025	**¢ 36 492 473,72**
SALDO EN BANCOS	**90 853 925,36**
	GASTOS
Sueldos para Cargos Fijos	¢ 3 383 965,00
Jornales	¢ -
Tiempo extraordinario	¢ -
Decimotercer mes	¢ 321 760,00
Contribución patronal al seguro de salud de la C.C.S.S.	¢ 3 134 874,00
	¢ -
1. SERVICIOS	¢ -
Servicios de agua y alcantarillado	¢ 2 100 345,00
Servicio de energía eléctrica	¢ 3 562 280,00
Servicio de correo	¢ -
Servicio de telecomunicaciones	¢ 458 972,72
Servicios en ciencias económicas y sociales	¢ 3 957 978,00
Servicio de desarrollo de sistemas informáticos	¢ 1 150 000,00
Servicios generales	¢ 540 000,00
Transporte dentro del país	¢ 250 000,00
Viáticos dentro del país	¢ -
Seguros	¢ 267 951,00
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	¢ 12 488 433,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	¢ 1 516 000,00
	¢ -
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ -
Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢ -
Producto de papel, cartón e impresos	¢ -
Textiles y vestuario	¢ -
Útiles y materiales de limpieza	¢ 3 078 050,00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢ -
Útiles y materiales de cocina y comedor	¢ -
Otros útiles, materiales y suministros diversos	¢ 174 275,00
	¢ -
5. BIENES DURADEROS	¢ -
Equipo y mobiliario de oficina	¢ -
Equipo y programas de cómputo	¢ -
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	¢ -
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	¢ -
	¢ -
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ -
Becas a terceras personas	¢ -
Otras transferencias a personas	¢ -
Prestaciones legales	¢ 107 590,00
	¢ -
TOTALES	**¢ 36 492 473,72**

1
2

La señora Sherry Guadamuz: Ahora sí. Bueno, les voy a enseñar una proyección ahorita del dinero que está en nuestras cuentas verdad. Como ustedes pueden ver, aquí está todo bien especificado verdad, donde, yo más o menos les voy a explicar, pero realmente pienso que el contador debió haber estado porque diay bueno, acá está lo que en este momento están en el banco verdad, esto lo que en este momento son los ingresos que tenemos en total. Como ustedes podrán ver ahí están todas, los cargos fijos, las jornadas, el tiempo extraordinario, servicios, todo totalmente especificado de la proyección con la que se ha pues trabajado verdad.

El Presidente Municipal: Disculpe, podríamos devolvernos al inicio y como ir un poquito más lento para poder ver exactamente punto por punto, exactamente. Es que me hicieron el comentario, gracias. Si quieren nos lo va comentando, yo sé que son cosas muy sencillas, pero como para ir detallando si es posible. Gracias.

La señora Sherry Guadamuz: Sí, okay. Bueno, entonces dice que en un tenemos un superávit de once millones ochocientos ochenta y un mil ciento cuarenta y cuatro con cuarenta céntimos. (¢11,881,144,40). Que con eso es con lo que se está trabajando, se trabajó, se trabajó, perdón. Después tenemos de ingresos al 30 de junio ¢115, 465 284,68 (ciento quince millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro con sesenta y ocho céntimos) y los egresos han sido de ¢36,492,473.72 (treinta y seis millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y tres con setenta y dos céntimos) para un saldo total en bancos en este momento de ¢90,853,925,36 (noventa millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos veinticinco con treinta y seis céntimos).

El Presidente Municipal: Adelante por favor.

La señora Jacqueline Brenes West: Puedo colaborarles, voy a devolverme un poquitito para explicarles. El superávit del 2024 fueron once millones ochocientos ochenta y uno. Los ingresos al 30 de junio que había en cuentas eran ciento quince millones. Los egresos eran treinta y seis millones cuatrocientos noventa y seis. En saldos en bancos hay 90,853 925,36 céntimos. Abajo pues se especifica lo que es los gastos que vamos a tener en todo el año. Entonces, ahí no sé si quiere que se lo lea, que son cargos fijos, que es el costo de la luz, el agua, el internet, los jornaleros, los tiempos extraordinarios, diciembre del mes, lo de la caja, porque hay cinco cocineras. No sé si quieren que les lea todo eso porque eso es lo que se va a distribuir en todo el año verdad. Creo que lo importante es saber que hay ciento quince millones en las cuentas y que no se ha tocado y eso es en las leyes. Y si nos vamos a Panea, actualmente tenemos cincuenta millones.

El Presidente Municipal: perdón, nada más para, no sé si se puede devolver a la otra. Ojo, o sea, los ingresos al 30 son de ciento quince millones, pero el disponible actual, el saldo a favor actual es de noventa millones.

La señora Jacqueline Brenes West: Sí, porque hay un saldo que hay en caja única que completa al llegar al ciento quince millones verdad. Entonces, eso aparece en Caja Única.

El Presidente Municipal: Okay, gracias por la aclaración. Eh, no sé, tal vez si podemos ver brevemente nada más como para ver hay un desglose de cuáles son los servicios.

La señora Jacqueline Brenes West: El punto uno son servicios, el punto dos son materiales y suministros, el cinco es bienes duraderos, el seis es transferencias correspondientes.

El Presidente Municipal: Perdón, podríamos subir, gracias, como para ver un poquito el detalle, sobre todo por qué vienen los montos me parecen más importantes, por ejemplo, mantenimiento de edificios locales y terrenos doce millones, si bueno, obviamente agua, alcantarillado, energía eléctrica, etcétera. Sí, nada más es como para poder ver ahí brevemente igual este documento entiendo.

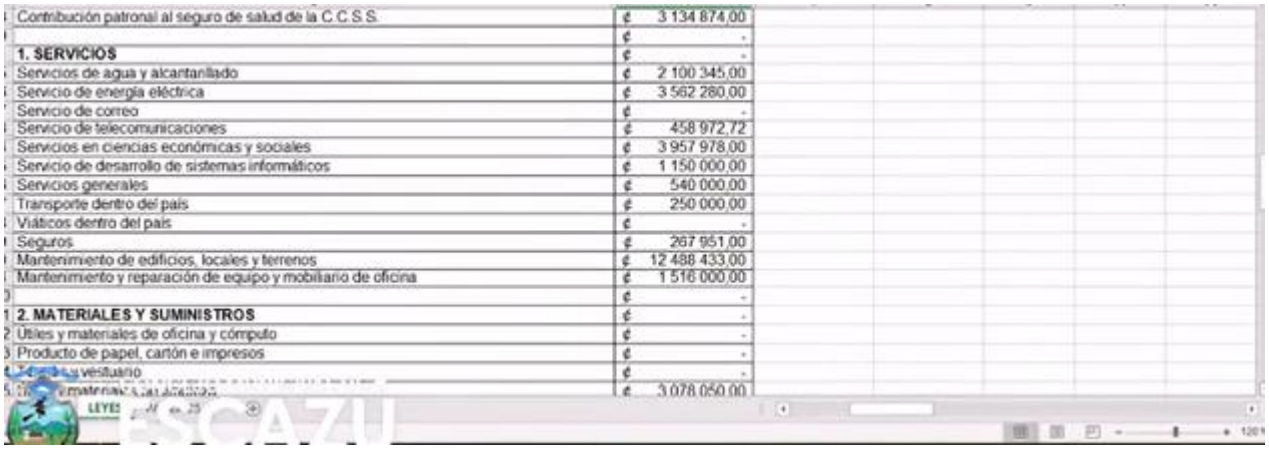

Contribución patronal al seguro de salud de la C.C.S.S.	¢	3 134 874,00
	¢	-
1. SERVICIOS	¢	-
Servicios de agua y alcantarillado	¢	2 100 345,00
Servicio de energía eléctrica	¢	3 562 280,00
Servicio de correo	¢	-
Servicio de telecomunicaciones	¢	458 972,72
Servicios en ciencias económicas y sociales	¢	3 957 978,00
Servicio de desarrollo de sistemas informáticos	¢	1 150 000,00
Servicios generales	¢	540 000,00
Transporte dentro del país	¢	250 000,00
Viáticos dentro del país	¢	-
Seguros	¢	267 951,00
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	¢	12 488 433,00
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	¢	1 516 000,00
	¢	-
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	¢	-
Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢	-
Producto de papel, cartón e impresos	¢	-
vestuario	¢	-
	¢	3 078 050,00

La señora Jacqueline Brenes West: Ok aclaro que esto es el PAT 2024 para ejecutar en el 2025. Este fue un presupuesto que fue aprobado el año pasado para ejecutar este año.

El Presidente Municipal: Okay excelente.

La señora Jacqueline Brenes West: Ahí me voy a la dos y ahí puede ver.

El Presidente Municipal: Sí, muy importante esa aclaración, doña Jacqueline y compañeros de la junta, compañeras de la junta, esto lo que estamos viendo para aclarar es la proyección presupuestaria del PAO.

La señora Jacqueline Brenes West: el PAT.

El Presidente Municipal: perdón, el PAT que se elaboró el año pasado, más no sería propiamente el informe contable correspondiente a la fecha, porque eso era lo que el contador nos iba a presentar, ¿correcto?

La señora Jacqueline Brenes West: Sí, pero efectivamente no se ha utilizado nada, solo el superávit. Esto debido a que ellos no han podido sesionar y caducaron su tiempo como junta de educación. Entonces, por eso si se devuelve arriba, dice ingresos al 30 de junio ciento quince millones. Entonces, quiere decir que al 30 esa es la cantidad de dinero que hay junto con el superávit que junto con lo que está en Caja Única, que son cuarenta y cinco millones aproximadamente. Entonces, por eso no hay salidas.

El Presidente Municipal: Perdón, porque efectivamente aquí estamos con la rendición de cuentas de la junta y hay un miembro de la junta que me está pidiendo la palabra. Don Miguel, sobre este tema puntualmente, usted quiere aportar algo. Adelante por favor.

El señor Miguel Ureña: Buenas noches, Mario, Orlando, compañeros del Concejo, sí, sí me quiero referir a las cuentas y eso es cierto, las cuentas están totalmente llenas. Yo creo que, bueno, en la sesión pasada, cuando yo hablé y ahí debe estar en actas. Yo nunca dudé de los fondos. Lo que yo dije fue que no nos habíamos podido actuar como junta. Expuse muy bien que habíamos empezado en el mes de noviembre. En el mes de diciembre nos reunimos en dos oportunidades. En el mes de enero, don Rigo presentó incapacidad, entonces no nos pudimos reunir. En febrero, nos reunimos dos veces y la segunda sesión de noviembre pasó un asunto ahí que se salió de las manos y de ahí para acá la junta se quedó solo con cuatro miembros. En ese transcurso, doña Jacqueline solicita la destitución de Rigo y le ordena a la señora Presidenta que saque a Rigo del chat porque ustedes como Concejo lo habían destituido, cosa que era mentira. Cuando yo vengo y pido la documentación en la Secretaría del Concejo me dan toda la información. Entonces, no pudimos actuar como junta porque estaba el bum bum, estaba destituido y después de que pasó la segunda sesión del mes de febrero, no hubo una terna para nombrar y poder funcionar como junta. Entonces, yo nunca y está en actas, cuestioné el dinero, lo que sí cuestioné es que a mí no me tocaba presentar la terna para funcionar como junta, ¿a quién le tocaba? Okay, no la presentaron. Yo vi a Chat una vez, le consulté y ella me dijo, "Sí, las presenté, cuando yo vine y consulté con Priscilla y me dijo, aquí no ha llegado nada." Y se nos fue el tiempo conjunta y no pudimos ejecutar nada. Entonces, quiero retomar y que quede claro esto. Esto me da la impresión y perdonen la comparación, del chiquillo rebelde que está en su casa con su papá y su mamá en donde tiene techo y comida, pero por no someterse a reglas con papá y mamá, se va para la calle y está como un indigente. Doña Jacquelin habla y es y es de alabar y todo lo que ha hecho con un comité de padres, pero la junta ahí no aparece. ¿Por qué? porque no existió, porque no hubo un nombramiento, porque no salió la postulación de ese miembro que necesitamos para poder ejecutar y yo nunca hablé de los fondos, nunca hablé de los fondos. Yo hablé y denuncié de que no se había hecho el nombramiento en el momento preciso. Ahora bien, si quisiéramos hablar de fondos, podemos hablar de fondos, que tengo dos dudas y que nunca me las aclararon, pero eso fue lo que yo denuncié. Yo nunca hablé de platas, nunca, nunca, ni nunca hablé de la cancha de fútbol, ahí está grabado en actas y está grabada la sesión. Yo nunca hablé de la cancha de fútbol. Ahora, para retomar el asunto de la cancha de fútbol y por ahí aclarar un poco; si bien es cierto el Comité de Deportes estaba interesado en alquilarnos tanto la cancha de fútbol como el gimnasio, la cancha no se podía alquilar porque como nosotros éramos una continuidad de una junta que había renunciado en pleno, ¿por qué motivo? no lo sé, entonces, habían unos contratos establecidos ahí que había que respetar hasta que esos contratos vencieran, podíamos ingresar a alquilar la cancha al

Comité de Deportes. En el enredo que tuvo el Comité de Deportes ahí, al final de cuentas, en realidad lo que ellos interiorizaron es que ellos no les interesaba tanto la cancha como el gimnasio. El gimnasio se respetó porque doña Jacqueline indicaba que en las noches no se podía alquilar el gimnasio porque ella tenía un grupito ahí del Cindea, creo que es que se llama, que va a clases. La lógica dictaría que entonces los profesores en el día no pudieran usar el gimnasio con una población más de estudiantes y en la noche que tenemos menos población de estudiantes no lo podemos alquilar. Y para mí como comerciantes, si ustedes me dicen a mí que es más negocio para la junta, alquilar la cancha de fútbol o alquilar gimnasio, para mí sería más negocio alquilar el gimnasio que la cancha porque es menos mantenimiento. Eso yo lo visualizo, es mi posición, pero yo no tengo la palabra porque yo me tengo que someter a una votación, okay, pero eso es lo que yo visualizo y eso es lo que pasó con la cancha de fútbol y con el gimnasio. Sí, tuve una molestia un día porque apareció el gimnasio alquilado un fin de semana y ¿cómo aparece el fin de semana alquilado el gimnasio si no hay junta? ¿Quién aprobó el alquiler del gimnasio? Ahora se me dijo en su momento que era que tenían un contrato las personas que alquilaron el sábado, entonces que había que respetar ese contrato. Yo particularmente nunca vi ese contrato, pero que quede claro lo que yo vine a decir hoy, ese día y lo que vine a decir hoy. Yo nunca cuestioné recursos y yo sé que los recursos están ahí, pero que nosotros como junta al no tener el nombramiento del quinto miembro que necesitábamos nunca pudimos actuar como junta. Entonces, cómo puede ser posible que haga falta el gas, que haga falta esto, que haga falta lo otro, estando la plata y lo que nos hace falta es el miembro, ¿por qué no se nombró miembros en su momento para poder ejecutar recursos? Incluso de la plata que giró la Municipalidad hace poco había un rubro para infraestructura que yo mismo había propuesto que le entráramos a las aguas negras con esa plata, pero no la pudimos ejecutar porque no teníamos el quinto miembro. Y eso básicamente fue lo que pasó.

El Presidente Municipal: Muchas gracias, don Miguel, también por esa información aportada. Claro, les vamos a dar la palabra, por supuesto. Yo sí quisiera pedirles un favor nada más, tanto obviamente a don Miguel, a don Rigoberto, como a las compañeras y, por supuesto, doña Jacqueline, para poder avanzar en lo que es la rendición de cuentas, obviamente todos tienen derecho a referirse a lo que la otra persona indica, pero para no entrar, me entenderán en un tema de discusión directa de una posición contra otra posición, porque así con todo, perdón por la expresión, se nos arma un pleito de gallos aquí o de gallo o lo que sea, este, por favor, más bien yo les pediría que terminaran ustedes la exposición y obviamente al final de la exposición si quieren referirse a este tema, me refiero a la exposición de la parte numérica que estábamos viendo, el informe económico. Para terminar de ver el informe económico, si hay algún elemento al final de la presentación del informe económico, una vez presentada ya la información de rendición de cuentas sobre lo que aquí se ha dicho por parte de don Miguel, por supuesto, lo pueden manifestar y después, don Miguel, también si usted quiere desarrollar más el tema o si usted quiere referirse a otro tema, por supuesto, también le vamos a dar la palabra a usted y a don Rigoberto. También lo digo para poder ordenar un poco la discusión, pero por supuesto que si hay un tema puntual de algún número, de alguna cifra o de algún tema, adelante. Si es temas más de la parte general de la funcionamiento de la junta como tal en estos meses, sí les agradecería como que dejáramos terminar para poder ordenar mejor la discusión, pero muy importante la información que por supuesto usted nos trae a colación y como es un tema más de orden de la discusión que de la temática. Para mantener el

orden y poder avanzar de la mejor manera posible. Entonces, le vuelvo a dar la palabra para que continúen con el informe económico. Íbamos a verlo de Panea, me parece, entonces, a partir de ahí y la información que ustedes nos quieran aportar y después obviamente le daríamos la palabra a los señores también para que manifieste lo que quiera manifestar. Adelante, por favor.

JUNTA ADMINISTRATIVA IEGB PRESBITERO YANUARIO QUESADA	2025
	PANEA
SUPERAVIT 2024	**26 632 746,41**
INGRESOS AL 30 DE JUNIO 2025	**56 422 291,52**
EGRESOS AL 30 DE JUNIO 2025	**¢ 50 987 072,00**
SALDO EN BANCOS	**32 067 965,93**
	GASTOS
Sueldos para Cargos Fijos	¢ 8 938 094,00
Jornales	
Tiempo extraordinario	
Decimotercer mes	
	¢ -
1. SERVICIOS	¢ -
Servicios de agua y alcantarillado	
Servicio de energía eléctrica	
	¢ -
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	¢ -
Productos agroforestales	¢ -
Alimentos y bebidas	¢ 41 903 978,00
Utiles y materiales de cocina y comedor	¢ 145 000,00
	¢ -
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ -
Becas a terceras personas	¢ -
Otras transferencias a personas	¢ -
Prestaciones legales	
	¢ -
TOTALES	**¢ 50 987 072,00**

La señora Jacqueline Brenes West: Referente a Panea, al igual ahí están todos, lo que quedó de superávit. Voy a explicarles ahorita algo que pasa muy grave con el CNP. Cambió de plataforma, creo que todos los centros educativos tenemos la misma problemática. Al cambiar de plataforma pasa algo que pues se acostumbra a llamarnos en el mes de octubre para hacer una liquidación de cuentas porque ellos son intermediarios de los productores. Al ser intermediario de los productores, las facturas no llegan a tiempo, entonces quedan superávit. Cuando yo recibí el centro educativo, puse una denuncia porque estábamos girados, yo la recibo con setenta y seis millones de que le debíamos al CNP, pues conformo

un comité, pongo una denuncia a la Sala Cuarta y de esos setenta y seis millones no se le habían abarcado a la cuenta cuarenta millones. Entonces, se le mandó a solicitar, está el recurso de amparo y está el documento al gestor encargado de nuestras cuentas. Pues se logra ahorrar, logro ahorrar dándole desayuno a primaria, desayuno a secundaria, almuerzo a primaria, almuerzo a secundaria y su respectiva fruta, después de las 2 de la tarde lo que queda y los niños que tienen hambre y salen a las 5 pueden ingresar a comer. Aun así, el año pasado, porque yo no tenía acceso a las cuentas ni a hacer los pedidos ni absolutamente nada, como establece el comité de nutrición, se logra ahorrar veinte millones. ¿Cuál es el problema que yo tuve? Okay, yo tengo los veinte millones, pero no tengo una factura a quién pagarle esos veinte millones, que es lo que yo le estoy pidiendo a la Sala Cuarta, que el CNP me gire las facturas para ir amortiguando las cuentas verdad. Entonces, si ve hay veintiséis millones de superávit del 2024, de ingreso hay cincuenta y seis millones para lo que queda en estos momentos aplicar. No se han podido hacer los respectivos pagos. Y si ven, pues tenemos cinco cocineras y a esas cinco cocineras, pues se le paga con el monto también que cae a las cuentas conforme a la cuenta de Panea. ¿Alguna duda referente a esto?

El Presidente Municipal: Creo que de momento igual ahora al final vamos a poder conversar u opinar sobre este tema, pero de bueno, creo que de momento no hay ninguna duda puntual. No sé si hay alguna otra información.

La señora Sherry Guadamuz: No, de mi parte creo que eso sería, lo único por comentar. Voy a hacer hincapié en lo que decía don Mario ahorita, aquí estamos por un tema que es una rendición de cuentas. No podemos volver esto un gallinero. Es muy difícil el que el ser humano congenie o trate de llevarse bien verdad, por más que nosotras queramos intentar tal vez conversar tanto con don Rigo, con don Miguel, se ha vuelto un poco complicado y creo que eso ya es como a nivel un poco tema personal. Dejando aquí claro que aquí lo que queríamos venir a enseñarles a ustedes es la exposición de una redición de cuentas de cómo está la situación en este momento referente a lo que ustedes nos están solicitando verdad y dejar hincapié de que, digamos, yo tanto a Miguel como a don Rigoberto siempre los he respetado. Don Rigoberto por ser una persona pues adulta mayor verdad, cuando pasa la situación del chat, nosotros recibimos un correo de acá del Concejo que como que nos refutaba que don Rigoberto estaba fuera del que era que era miembro. Yo no recibí ninguna orden de Jacqueline, yo como Presidenta lo saqué del chat porque habían ciertos temas que creíamos prudentes que se deberían tratar creyendo que ya él no era parte de pues de la junta verdad. Entonces, nada más quería aclarar como ese punto de que yo no me voy a prestar a este juego de dimes y diretes ni nada porque yo estoy aquí no por quedarle bien ni a ellos ni a ustedes, sino porque yo en este momento cuando decidí hacer una juramentación el día de mañana fue trabajar por el bien de una institución y de los estudiantes, que es por eso que hoy yo estoy aquí dándoles a ustedes mi cara de que nosotros hemos tratado de manejar las cosas de la mejor manera y transparente. Entonces, eso sería mi aporte.

El Presidente Municipal: Muchísimas gracias, doña Jacqueline. Perdón adelante, adelante, por favor.

La señora Lidieth Jara: Bueno, mi nombre es Lidieth Jara y soy la secretaria de la junta. Nosotros hoy vinimos a dar una rendición de cuentas. Si, no se pudo estar el contador, espero que se les pueda hacer llegar a todos ustedes por correo toda esta información. Con respecto a los compañeros, el asunto cada vez que había una reunión era sumamente difícil porque ellos, yo una vez se lo pregunté, que ¿cuál era la intención de llegar ellos a la junta? cuando ninguno de ellos estaba por el bienestar de los estudiantes, que lo único que les interesaba y lo que se discutía en la asamblea o en la reunión que hacíamos era las canchas y el gimnasio, eso era lo único, no se trataba ningún otro tema con ellos porque eso era lo único, el único pleito que ellos tenían. Entonces era muy difícil trabajar con personas que llegaban únicamente a eso y no a buscar el bienestar de la institución y de los estudiantes. Yo siempre traté de llevar bien el asunto con ellos, pero lo que yo percibía con ellos era únicamente ese, el interés que ellos tenían. Nunca resolvieron ningún problema que se refería a la institución.

El Presidente Municipal: Muchas, muchas, doña Jacquelin sí, adelante.

La señora Jacqueline Brenes West: Bueno, referente a lo que dijo el compañero, efectivamente todo está en la casa, nunca se pudieron poner de acuerdo, vuelvo y digo, yo tengo voz, más no tengo voto. Aprendí que si no salía plan A, yo tenía que buscar plan B y C para que el centro educativo siguiera adelante. Una terna no se elige de que la directora hace “team marín de do ping way” y vaya en la terna y no. Sin embargo, existe que se le manda informar al personal docente, se hace una sesión, el personal docente toma el acuerdo de cuáles personas sí, cuáles no, posteriormente pasa la supervisión, etcétera, etcétera. Le expliqué yo a él y voy a decir, yo entendí y el reglamento es claro, yo aporté en lo que era el registro de asistencias y de las 12 sesiones que aparecen aquí, uno de los compañeros, faltó nueve veces. Automáticamente el reglamento dice que después de seis está fuera el compañero. Entonces, así yo lo hice y pues lo sostengo y fue del compañero. Efectivamente, yo tuve pues sentimiento encontrado por la salud o lo que estaba atravesando en ese momento a esperar que llegara una respuesta que me justificara, no me siento mal, pero lamentablemente yo necesito que el centro educativo trabaje. Los documentos pues se presentan en el tiempo y si va a ver o doña Priscilla les va a enseñar o el otro departamento, han habido documentos que el visto bueno lo da el director regional y a veces no la supervisora, porque al igual ella tiene vacaciones, al igual ella se incapacita, al igual yo me puedo enfermar, me puedo incapacitar y todo es un proceso. Una junta no se escoge como de la noche a la mañana, veintidós días y tome ya no. Yo tengo noventa y cinco personas a cargo que son docentes de la Yanuario Quesada y con esos noventa y cinco tengo que sentarme y proponer la terna que se les va a presentar a ustedes. Este, pues yo le agradezco como directora y a pesar de cualquier cosa a cada uno de los que están aquí, porque el haber acondicionado ese vínculo que estaba ahí, convertido en una aula, le dieron posibilidad a cuarenta estudiantes para ingresar este año. Siempre he dicho que las debilidades las debemos convertir en fortaleza. Hay algo que repitió don Mario, repitieron ellas, de nada nos sirve hacer un show o estar dime, qué te diré. Siempre es importante lo que es un careo, siempre es importante escuchar las dos versiones. Aclara el compañero que él siempre dijo que toda la plata estaba y lo que nunca pudieron hacer química para tomar los acuerdos pertinentes verdad. De ahí, pues no sé qué más desean preguntar.

El Presidente Municipal: Sí, yo, bueno, de mi parte nada más dos cosas muy puntuales. Igual agradecerles a ustedes la información brindada, los aportes dados. Ya le vamos a dar la palabra a los caballeros también para que se puedan manifestar si hay algo que desean agregar. Solamente dos cositas muy puntuales. Efectivamente, sería muy importante, creo que todos los compañeros estaríamos de acuerdo, el poder recibir el informe contable verdad, porque entendemos que lo que acabamos de ver fue una proyección que se hizo el año pasado, pero no es, digamos, el informe contable propiamente que tal vez esperábamos. Ya entendemos que el contador no pudo venir, pero nada más para como quién dice estar claros, sí existiría la posibilidad, el compromiso de parte de todos ustedes de remitirnos el informe contable ¿no hay ningún problema con eso?

La señora Jacqueline Brenes West: el contador está vigente hasta el mes de julio, que creo que ellos los prorrogaron, no sé si fue todo el año o el mes, para que ellos les envíen la documentación que ustedes necesitan.

El Presidente Municipal: Okay, pero, doña Jacqueline, para tal vez facilitar el tema, es posible que usted nos puedan remitir digamos de muto propio para no tener.

La señora Jacqueline Brenes West: Nada más me lo solicitan y yo se los mando para aquello de cualquier mal interpretación, se solicite y yo se los mando con mucho gusto. Cada mes entra un informe mensual y hay un informe trimestral, semestral y anual.

El Presidente Municipal: Sí, tal vez lo que estamos refiriéndonos sería el informe efectivamente como decir de cierre de la de la junta verdad, que eso siempre se suele hacer, igual obviamente ahí viene el semestral, el anual, que obviamente el anual en este momento sería semestral, puesto que estamos con el primer semestre.

La señora Jacqueline Brenes West: Por eso es que desearía que tal vez me comprendan lo que es el superávit y lo que es el presupuesto. El superávit es lo que quedó del año pasado que fue lo que ellos ejecutaron al principio. De ahí no se ha hecho ninguna otra compra y nada más. Por eso también les aparece arribita saldos en cuenta o saldos en banco, porque es lo que hay. No se ha podido ejecutar nada más, pero con mucho gusto se le va a hacer llegar la documentación de los saldos. Y el reglamento establece que en el mes de febrero cada junta debe hacer su rendición de cuentas ante los padres de familia y el personal docente, que al igual aunque ellos no estaban, ellos estuvieron presentes cuando se hizo la rendición de cuentas a principio de este año. Se hace anualmente, pero con mucho gusto pues se le puede acceder verdad, o sea, no va a haber un cierre final porque es todo un año. No sé si no me explico bien o necesita detallar algo más.

El Presidente Municipal: No queda clarísimo, pero sí, esa sería la información que me imagino que el contador iba a presentar el día de hoy, es la que nos gustaría tener por escrito para poder verificar, eso no hay ningún problema. Y lo otro nada más, doña Jacqueline, y lo digo previo a darle la palabra a los caballeros para ver si para aclarar nada más el tema, porque ahora sí se tocó por parte de don Miguel en

la en la información que nos dio, uno de los y si me equivoco me corrigen, por favor. Uno de los motivos o el motivo concreto que impidió a la Junta ejecutar los recursos que tienen actualmente este año fue el rompimiento del quórum al haber renunciado un miembro en noviembre del año pasado, perdón, en marzo, en marzo, gracias por la aclaración. Es que ahora vi el mes de noviembre, o sea, de marzo a la fecha no se pudo volver a integrar la junta, en eso sí estamos de acuerdo, okay, y nada más para ver si lo entendimos bien y efectivamente porque también es un hecho comprobado que no se recibió una terna de marzo a la fecha. Nada más para ver si lo entiendo bien y si por eso le digo, doña Jacquelin nada más para entender, porque esta es una información que don Miguel trae y yo creo que es bueno aclararla. El motivo por el cual no se pudo recibir esa terna fue básicamente una imposibilidad de parte, digamos, de todas las personas que participan en el proceso de conformación de la terna, profesorado, supervisión, secretaría, etcétera, de poder consolidar ese tema o hubo algún otro motivo es nada más para aclarar porque sí fue un tema que sí se ha discutido y conversado acá, sobre el hecho de que efectivamente eso es una realidad que la junta no se pudo volver a conformar porque nosotros no pudimos nombrar porque no se recibió esa terna en esos meses. Entonces, nada más si podemos aclarar un poquito el por qué fue que no se pudo recibir esa terna, porque me pareció que por ahí tuvo que ver con eso, con la tal vez con dificultades para articular a los diferentes actores, porque como usted bien lo dice, la terna no es usted únicamente, o sea, ahí está el profesorado y hay otras personas, pero para ver si estaban, si estamos entendiendo bien o fue otra situación el tema de la terna, porque eso es un tema que efectivamente ahora don Miguel tocaba.

La señora Jacqueline Brenes West: Los miembros de la Junta de Educación la última sesión fue el 27 de marzo. Del 27 de marzo estamos hablando abril, mayo y vamos a decir junio, no lo voy a tocar porque son vacaciones de quince días verdad, al igual una junta de educación y un miembro no se toma de la misma manera. Yo hago mi quórum con mi personal, se toma en cuenta los candidatos y se envía supervisión. Recuerdo que estuve incapacitada tres días. Yo comenté y fui muy clara que mi papá falleció hace poco, al igual mi mamá quedó sola y yo tuve que encargarme al igual que cualquier ser humano y yo tuve un atraso de una semana. Pero un atraso de una semana no quiere decir que dos meses a los seis o siete que ellos estuvieran no pudieran haber alcanzado sus objetivos. No tiene que, o sea, como que no me calza que en seis meses no pudieron hacer nada y lo iban a hacer en dos meses. Entonces, no calza como esa estadística, no me calza a mí verdad y vuelvo y le digo, siempre hay una tramitología que se debe de hacer, se debe de respetar y también yo tengo IEGB, eso quiere decir que tengo primaria y tengo secundaria. Yo tengo que reunirme con los docentes, con los dos, porque las reuniones a veces se hacen separado para que ellos tomen la decisión. Eso quiere decir que todavía, ¿cuál es la gestión mía? se manda por correo, se les manda un oficio que manden los oferentes, cuando yo hago porque nos corresponde una vez al mes calendario hacer reuniones después de las circuitales con la supervisora y posterior se mandó el documento verdad. Al igual a la fecha de hoy no ha habido, porque jurídicos me devolvió dos veces la terna y ahí se aclaró y ella, la compañera Priscilla me dijo que ya la supervisora subsanó lo que había que subsanar. Entonces, vuelvo y digo, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, 6 meses, en 6 meses no pudieron ejecutar y en abril y mayo, mayo y junio, ya van a cumplir todos los objetivos, eh, no calza.

El Presidente Municipal: Muchas gracias por esas aclaraciones. Yo nada más de previo a darle la palabra a doña, le vamos a dar la palabra a doña Marcela y después sí le quisiera hacer una consulta al asesor legal aprovechando el tema de lo que fue la, lo que usted indicaba ahora de las ausencias que se presentaron por parte de un miembro y del entendimiento de que las ausencias llevaban una separación o una sustitución automática del cargo al miembro de la junta. Ahí me parece que sería bueno, lo digo desde una posición casi que pedagógica, darle la palabra al asesor legal, porque como usted bien lo dice, eh, de una de las carencias, lamentablemente, ojalá hubiera un abogado en todas las escuelas y colegios, sería de mucha utilidad, pero aprovechando que tenemos el asesor, también se haría bueno darle una la palabra un momentito para que se refiera a ese tema del debido procedimiento administrativo para aclarar de cara a lo que viene, de cara a futuro verdad, porque yo creo que eso nos va a aclarar algunos nublados del día y no solo ganamos y no solo gana la Yanuario Quesada, sino las demás personas que están viendo esta sesión, miembros de Juntas de Educación y directores de colegios y escuelas en Escazú. Doña Marcela, adelante de previo hacerle la consulta a don Mario.

La regidora Marcela Quesada: Buenas noches, don Mario. Muchas gracias, compañeras, compañeros, señor alcalde, público presente, representantes de la escuela Yanuario Quesada. Doña Jacqueline, hay un tema que me preocupa mucho. Yo estoy en la comisión, soy miembro de la comisión de jurídicos y efectivamente hemos visto las ternas, pero se han devuelto porque ahora con el nombramiento, perdón, el nombramiento debe ser con el nuevo reglamento y han llegado incompletas o mal las ternas, se han prevenido, digámoslo como tal, desde jurídico se ha hecho la prevención cierto que es así, bueno, nosotros confiamos que su persona, digamos, tenía conocimiento de cómo formar o cómo enviar una terna bien para que no fuera digamos de vuelta. Entonces, por eso nos hemos atrasado en jurídicos y eso quiero que quede muy en claro. Y la segunda del tiempo que se ha sesionado legalmente, porque tenían la conformación de los miembros a la fecha, cómo han hecho ustedes con los pagos que han girado, lo que corresponde, digamos, a la integración de la junta, la aprobación y todo eso, los pagos, exacto luz, recibos, ¿cómo han hecho si no tienen junta?

La señora Jacqueline Brenes West: Los pagos de los servicios públicos son automáticos. Quiere decir que en el acuerdo único se bajan automáticamente. De ahí, por eso es que no nos han cortado la luz ni el agua, sin embargo, se ha tratado de hacer ventas para poder pagar el internet verdad. Aparte no hay otro pago que yo pueda girar porque yo no puedo firmar un cheque, yo no puedo ir, valídenme este cheque, no. Junta vencida, cheque vencido. Y en jurídicos me rechazan la terna verdad. La primera, porque se supone que iba una persona que era un docente del centro educativo, entonces, ahí me lo especifican. Entonces, yo lo vuelvo a cambiar y me vuelven a devolver la terna porque hacía falta una certificación de la señora supervisora, pero en casi todo yo siempre me dejo, y creo que Priscilla está ahí, yo siempre me dejo un recibido de todos los documentos que yo entrego. Entonces, yo trato que todas mis ternas vayan completas. Cuando se devolvió la primera era porque ellos me dicen, o sea, me contestan que hay un profesor dentro de esa terna que está en el centro educativo y me la devuelve. Vuelvo a sesionar con mi personal, se restituye esa persona y se cambia y me la vuelven a rechazar. Era porque hacía falta una certificación de la señora supervisora, no solo el visto bueno verdad. Creo que es así, Priscilla o el de jurídicos, no sé cómo se llama el abogado.

El Presidente Municipal: Ya yo le voy a dar la palabra al asesor legal, conforme a lo que indicamos verdad, el orden de la palabra, ya le vamos a dar la palabra al asesor legal para que se refiera a este tema y a lo del debido procedimiento, pero, doña Marcela, cualquier cosa ahí usted nos indica, ya se acordó, bueno, adelante.

La regidora Marcela Quesada: Perdón, perdón, es que me quedé así. Eh, doña Jacqueline y por parte de la junta hay contratación de cocineras, de guardas de seguridad, etcétera, o no.

La señora Jacqueline Brenes West: No hemos hecho ninguna. La junta saliente hizo como un nombramiento de junio a junio. Entonces, quiere decir que en junio vencieron todas. Las cocineras por el tiempo de la pandemia, el Ministerio de Educación las iba a acoger, después llegó el fortalecimiento de las finanzas públicas, entonces, ellas están contratadas directamente, exceptuando que cometan alguna falta verdad. Entonces, son cinco cocineras, si me preguntan si tienen su salario, no. Y cómo trabajan con mucho amor, aparte sin gas, aparte con unas cocinitas chiquititas, pero he tratado de hacer todo mi esfuerzo para que la IGB Yanuario no se quede sin la alimentación de los chicos. Y pues ahí estamos verdad, esperando en Dios.

El Presidente Municipal: Gracias. De previo a darle la palabra al asesor, le damos la palabra a doña Catarinna López, que ha solicitado la palabra. Adelante, doña Catarinna.

La síndica Catarinna López: Muchas gracias. Muy buenas noches a todos y todas. Buenas noches a las compañeras de la Yanuario. Yo tenía una consulta porque bueno, nosotros en Concejo de Distrito este año recibimos cuatro proyectos de la Yanuario Quesada. Sin embargo, para el momento en el que los recibimos, pues la junta no estaba conformada. No sé si ustedes recordarán, previo al Concejo de Distrito yo había hecho la consulta al asesor legal de que si una junta que no estaba conformada podía presentar proyectos y demás. El asesor legal me había indicado que no. Por eso habíamos corrido con el nombramiento de otro miembro de otra junta porque en buena teoría debería haber un acuerdo de junta para presentar dichos proyectos. Entonces, yo quería saber si esos proyectos estaban aprobados por la Junta antes de que estuviera la renuncia verdad y pues si tuvieran ustedes los acuerdos para poder tener el respaldo y poder pues estar más seguros con el tema de los fondos que nosotros priorizamos, y si no, ver qué otra alternativa podemos buscar para poder ejecutar estos proyectos verdad que teníamos priorizados desde San Rafael para la escuela. Muchas gracias.

El Presidente Municipal: Con gusto. Bueno, le damos la palabra, por supuesto, para que contesten sobre el tema de si hubo acuerdos o no en relación con los proyectos y después las aclaraciones legales, que ya son varias, le vamos a dar la palabra a don Mario, el asesor.

La señora Sherry Guadamuz: Sí, le quiero aclarar que en diferentes sesiones se conversó de presentar los proyectos a la municipalidad, que eran los más grandes, que era hacer un muro de contención debido a que la institución está muy expuesta a la calle principal. Eh, también expusimos lo de las aguas negras,

que ya es un proyecto un poco más más grande, más tedioso, pero sí en varias sesiones se conversó de presentar los proyectos a la Municipalidad los que se presentaron.

La señora Jacqueline Brenes West: Eh, doña Catarina y si me permiten verdad. Desde principio de año para que no nos agarrara lo de la tortuguita del año antepasado, sí conversamos. Yo tengo un comité de emergencias, pues todo lo trabajamos por medio de comité. Yo puedo decir que mi personal es un excelente personal y ellos montaron el proyecto de acuerdo a las órdenes sanitarias. Hubo una reunión donde estaban todos los miembros de junta, incluso tengo dos compañeros que están allá atrás que pertenecen al comité de riesgo y estaba la junta en pleno cuando se aprobaron darle prioridad, porque cuando vimos todo lo que había, prioridad era todo. Entonces me decían, "Qué hacemos", Le digo, diay lo más costoso, si la Municipalidad no lo podría dar, con mucho gusto. Y ahorita estoy en las gestiones, que sí me urge una junta porque estoy en las gestiones con la Sala Cuarta y con la DIE en lo que es la infraestructura del centro educativo verdad, que son dos proyectos aparte que es darle mantenimiento y la otra es la construcción del centro educativo nuevo. Entonces, todo eso está presentado ante la Sala Cuarta. Ahí llego con la DIE, sin embargo, vuelvo y digo, tengo voz, puedo gestionar, puedo correr, pero necesito del cuerpo colegiado para ciertas decisiones.

El Presidente Municipal: Okay, muchas gracias. Entonces, para efectos de aclarar y entendiendo que se están y se han venido haciendo diferentes gestiones, por supuesto, pero para aclarar la pregunta que hace doña Catarinna, nada más para estar muy claros en ese tema, entonces, si no hay acuerdo como tal de junta que haya hecho el traslado de los proyectos, ¿es así?

La señora Jacqueline Brenes West: Sí, si hay acuerdo.

El Presidente Municipal: Perdón, es que me dijeron.

La señora Jacqueline Brenes West: habla fuera de micrófono.

El Presidente Municipal: Pero de los ocho proyectos, lo que preguntaba doña Catarinna, cuatro, perdón, cuatro. Okay. No, no era, era, bueno, ya le doy la palabra, don Miguel, ya le voy a dar la palabra, no se preocupe. Ya le voy a dar la palabra porque la consulta de doña Catarinna es muy válida porque va a un tema de legalidad y a un tema de obviamente distribución de fondos públicos verdad. Entonces, pero ahorita, eso ahorita lo aclaramos, no hay ningún problema, don Mario. Sí, gracias. Eh, don Mario Contreras, vea, le yo le quisiera solicitar por el orden que se refiere a los siguientes temas, si usted es tan amable. Primero, con relación al procedimiento para la destitución de un miembro de la junta de educación por temas de ausencia o abandono del puesto. Esto en relación con el actual reglamento. ¿A quién le corresponde de hacer el procedimiento? ¿Cuál es el procedimiento? ¿si es posible la sustitución o la revocación automática? y si no, ¿cuál sería el procedimiento a seguir? Eso como un tema de aclaración, no solamente ante el Yanuario, sino ante todas las juntas de educación en general de Escazú, eso es un tema. El otro tema concretamente tal vez referirse a lo que indicaba doña Catarinna sobre la necesidad de que haya un acuerdo o acuerdos de parte de la Junta de Educación para lo que sería la

solicitud formal de presentación de proyectos ante los Concejos de Distrito y ante la Municipalidad en términos generales. Y después un poco el tema de las ternas, ¿cuáles son los requisitos? un poco, bueno, ya doña Jacqueline se refirió al tema, pero aclarar un poquito por qué fue que nosotros tuvimos que hacer esa, digamos, de parte de usted, me gustaría que se aclarara un poco el tema de y si esto se vio realmente originado por el nuevo reglamento o la nueva ley, perdón, de la nueva ley o si hubo algún otro elemento adicional o si eran temas que ya de por sí estaban en la ley anterior como para aclarar esos temas de orden legal, si es tan amable. Gracias.

El asesor legal: Gracias. Buenas noches a todos y con mucho gusto, claro. Sí, en temas generales de la administración pública, toda la administración pública está circunscrita a acatar el principio de legalidad. El principio de legalidad es un principio que yo lo explico como la línea del tren, que tiene dos vertientes, dos rieles por donde pasa ese principio. Y ese principio dice que la administración pública puede hacer solo lo que tiene una norma habilitante para hacerlo. Si no hay norma habilitante no puede así, así no puede hacerlo. Y la otra vertiente es que si hay una norma que dice que tiene que hacer algo, tiene que hacerlo. Entonces, en cuanto a las destituciones, las destituciones, o sea, hay un principio que inhibe o que prescribe la arbitrariedad en la administración pública, o sea, se trata de limitar al máximo lo que son las actuaciones discrecionales, las cuales en el rango que se llegan a dar tienen que tener una muy debida justificación para las destituciones en las juntas de educación hay un procedimiento. Primero, hay un procedimiento desde la Constitución que se llama el "Debido Proceso" o sea, cualquier persona que sea destituida de lo que sea en la administración pública puede meter un recurso de amparo ante la Sala Constitucional por una violación al debido proceso. El debido proceso es lo que se llama el derecho a defenderse. El reglamento actual de general de juntas de educación y juntas administrativas; digo actual porque hay una nueva ley, la 10631, que le da un plazo de un año al Ministerio para que emita un nuevo reglamento. Mientras no lo emita, este reglamento sigue vigente y de obligado acatamiento y este reglamento dice el 38249-MEP que en su artículo 23 los miembros de las juntas dice podrán ser removidos por el Concejo Municipal respectivo cuando medie justa causa y se da una lista de lo que se considera justa causa y la justa causa debe ser probada, o sea, debe haber habido un debido proceso. El artículo 24 siguiente dice que cualquier miembro de la comunidad educativa podrá presentar por escrito ante el supervisor del centro educativo las denuncias sobre supuestos hechos anómalos de la junta con el fin de que se realice, (se corta el audio 2:02:00) "ya, gracias". El artículo 93 dice que en relación con la junta son competencias y atribuciones del director del centro educativo. En el inciso L dice: "informar al supervisor educativo sobre cualquier anomalía relacionada con el funcionamiento de la junta, así como canalizar cualquier denuncia que al respecto le sea presentada por el personal docente y administrativo, padres de familia, gobierno estudiantil, estudiantes o miembros de la comunidad educativa". El 94, por su parte, dice que en su relación con las juntas, el supervisor de centros educativos tendrá las siguientes facultades y atribuciones. El inciso D dice: atender las denuncias que se presenten sobre el funcionamiento de la junta o de alguno de sus miembros. De manera que es este es un acto reglado, o sea, es un acto que tiene un marco dentro del bloque de juridicidad que la Constitución y la Ley General nos obliga a todos en administración pública. En el caso del Ministerio de Educación Pública de las escuelas, colegios, este decreto, el 38249, les es vinculante al MEP, no al Concejo o sea, es un decreto que está dirigido al MEP, por lo que es de estricto y obligado acatamiento para los miembros del MEP

y de las escuelas y de las juntas. De manera que no puede darse, no hay el rango mínimo de ninguna manera para que haya una destitución automática, eso no existe en la administración pública, las destituciones automáticas tienen un procedimiento. En cuanto no sé si en eso va quedando claro. En cuanto al acuerdo sobre la presentación de proyectos, bueno, en la presentación de proyectos los Concejos de Distrito tienen un momento procedimental y de acuerdo al código municipal en donde ellos realizan una sesión ampliada invitando a los actores de la comunidad, para hacer un planteamiento de las solicitudes que ellos le van, dar una priorización, van a priorizar los proyectos que quieren apoyar en su distrito. Esas prioridades ellos se las van a presentar al Alcalde para que sean incorporadas en los presupuestos. En el momento en que se hace esa priorización, los actores tienen que ser, tienen que tener lo que se llama legalidad en términos de que tienen, son las personas que representan. Ahora, en el caso de que una junta vaya a presentar proyectos que son, me parece que son las, lo primero que todos los Concejos de Distrito llaman primero es a las juntas de educación, porque siempre se quiere apoyar con presupuesto municipal para los proyectos de las juntas de educación. Y las juntas de educación, o sea, la junta de educación tiene que estar integrada, o sea, no puede haber, el Concejo de Distrito no puede enlistar en sus prioridades una solicitud de una junta si no hay junta o sea, ya nos ha pasado con varias juntas. De hecho, hemos corrido en el Concejo porque hubo una renuncia y mientras se nombraba la persona y se iba a pasar el periodo de las prioridades y se corrió para que se integrara la junta, para que tuviera la legalidad de presentar las peticiones, lo que ellos consideran que necesita la escuela. Entonces, al respecto sí, de si una junta no está integrada, no podría, no hay legalidad para para ser representada porque no existe, o sea, así no existe, no está, no existe del todo. Y no habría asidero jurídico para ese Concejo Distrito que pueda decir con fundamento en la solicitud de la junta, que aquí la tenemos y aquí está la asistencia de ellos, etcétera. devendrían nulo ese acuerdo de ellos. Respecto de las ternas, que de ¿por qué se devolvieron' no se ha devuelto ninguna terna en términos, es que yo comprendo a doña Jacqueline, pero cuando dice que bueno, primero que la comisión de jurídicos no ha devuelto nada, en la comisión de jurídicos no emite actos administrativos, no tiene potestades, solo actos de mero trámite el que devuelve es el Concejo Municipal, el Concejo Municipal no ha devuelto ternas porque hay algún profesor integrante de nada, porque primero porque el Concejo no tiene la manera en que eso le conste, no le consta al Concejo, de manera tal de que al no constarle al Concejo lo que se ha devuelto es en virtud de la ley nueva que está vigente, la ley en su artículo 7 habla de incompatibilidades en el nombramiento de los miembros de las juntas. dice, "No podrán ser miembros de las juntas los parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado inclusive de los otros miembros de la junta. No podrán ser miembros de las juntas por consanguinidad, los parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado de quien ejerza la dirección del centro educativo. No podrán ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado, inclusive los miembros de los Concejos, Concejo Municipal, de la Alcaldía o de los Concejos indígenas" y dice, "No, no podrán ser parientes por consanguinidad o afinidad hasta tercer grado, inclusive con los tesoreros, contadores que trabajan para la junta o ser integrantes de estructura de algún partido político". El artículo 8, la persona que ocupe, el seis o el siete, el seis, el seis habla de requisitos para poder ser integrantes: mayor de edad, saber leer, escribir, no tener antecedentes penales, tener por residencia el cantón en que se ubica él o los centros educativos a los que corresponde la Junta de Educación por integrar. Esto es nuevo, esto no estaba antes, al menos dice: una de las personas que integre la Junta de Educación deberá ser padre, madre de familia o encargado o de algún estudiante

del centro educativo. Eso es nuevo. Dice, "Al menos una de las personas que integre la junta deberá contar con un título de tercer ciclo de educación general básica o su equivalente y dice estar incluido una terna presentada por el MEP, según lo establece la normativa vigente y el procedimiento establecido en el reglamento a la presente ley." Ahora, estas son situaciones que el Concejo cuando le remiten una terna, el Concejo no tiene cómo acreditar que la persona no tiene relación de parentesco con otros miembros o con la directora o que vive en el mismo cantón, no tiene cómo saber si la persona cuenta con título de tercer ciclo en educación general básica, lo cual son situaciones que deben ser acreditadas entonces por la supervisión del circuito educativo, de la supervisión de educación y lo que sea cuando las devoluciones no ha sido devolución, o sea, han sido de previos, o sea, de previo a pronunciarse al respecto, se solicita que la supervisión escolar acredite los requisitos y del seis y las inhibiciones del artículo 7, el 6 y el 7, ¿por qué? porque eso no está en poder del Concejo y es algo que es más bien es de manejo de las personas que están escogiendo a las quienes van a integrar las ternas. Entonces, ese es el por qué, eso no, nosotros encantadísimos de que se cumpla con los requisitos y salir de eso lo antes posible y ¿por qué? porque en parte es un interés de la Municipalidad, ¿por qué? porque es un interés de la localidad y los intereses de la localidad por constitución son intereses de la Municipalidad. Entonces, sí nosotros tenemos el mayor interés de que se nombren, pero no podemos saltarnos la legalidad, o sea, no podemos tomar acuerdos que estén viciados de nulidad en los cuales no se haya verificado lo que la ley estableció como un requisito y que tanto nosotros como ustedes deben velar. Esos son las razones, no sé si queda algún, algo que quedó.

El Presidente Municipal: No, no, eso eran los tres temas, don Mario. agradecerle más bien el extenso desarrollo jurídico técnico legal que nos acaba de brindar, porque de hecho creo que hay elementos nuevos, que usted lo acaba de mencionar de incorporados desde la nueva ley, que más bien creo que algunos nos han sorprendido y que son temas que vamos atender que tener muy en cuenta a la hora de integrar las futuras juntas, como lo que va a ser la junta de la Yanuario Quesada, valga la redundancia. Entonces, agradecerle más bien esas explicaciones y esas aclaraciones que creo que a todos nos benefician porque al final de es un tema que como hemos visto tiene su complejidad y bueno, siempre es bueno tener desde luego una asesoría legal que nos aclare estas dudas. Agradecerle más bien, sí, perdón, antes de darle la palabra, don Ricardo López me la ha solicitado, ya, ya le doy la palabra. Adelante, don Ricardo.

El regidor Ricardo López: Gracias, muy buenas noches a todos y todas. En relación a la exposición que acaba de hacer el licenciado Contreras, me gustaría que me indique exactamente ¿cuál es la norma que indica que ante la renuncia de un miembro de Junta de Educación, este cuerpo colegiado queda desintegrado de tal forma que no puede sesionar? ¿Cuál es la norma que lo dice así tal cual?

El Presidente Municipal: Adelante, don Mario, por favor, con lo solicitado.

El asesor legal: Sí, ya, gracias. Esto lo desarrolla la doctrina en las antecedentes administrativos de la Procuraduría General de la República un ente colegiado para que exista como tal debe estar completamente integrado. O sea, si una persona digamos, ya hay una junta administrativa o de

educación, ahora todas se van a llamar, eso es nuevo también, todas son juntas de educación, ya está integrada y falta una persona o faltan dos personas, la junta puede seguir trabajando porque tiene quórum funcional, son personas que están ausentes, pero están nombradas, no han dejado de estar nombradas. Pero si las personas renuncian la Constitución le tutela la al individuo en sus libertades personales, el pertenecer a un gremio, el pertenecer a un grupo, el pertenecer a una junta o no pertenecerlo. Cuando una persona renuncia, está ejerciendo un derecho constitucional personal y en ese momento deja de ser miembro de la junta. Entonces, la junta ya no está integrada, le falta un miembro, o sea, está desintegrada y equivale a decir que no existe. Ahora hay nuevos instrumentos legales, por ejemplo, la Ley en el caso de los comités cantonales de deporte, que es un tema que tenemos fresquito, la nueva, hay una modificación en la ley que dice que los integrantes se van a nombrar con suplentes. Antes no tenían suplentes y dice también que si una persona renuncia no se desintegra. Lo dice la ley, no es una interpretación, sino que taxativamente la ley lo está diciendo y dice que el suplente asume hasta tanto se haga el nombramiento de la otra persona. Entonces, hay una habilitación legal. Y volvemos otra vez a la línea del tren, al principio de legalidad. Lo dice la ley, lo puede hacer. No lo dice la ley, no lo puede hacer. Entonces, con estos nuevos desarrollos jurídicos legales se está dando el que, el que se pueda, pero en el tanto no esté habilitado por norma una junta que le falta un miembro está desintegrada y no existe.

El Presidente Municipal: Don Mario, perdón, don Ricardo, adelante.

El regidor Ricardo López: No, nada más para para efecto de verlo tal vez en otro momento con más tiempo, sí me genera duda porque el artículo 21 del Reglamento de Juntas parece que habla de una sucesión de sustituciones temporales ante cualquier motivo, dice el artículo 21 del Reglamento General de Juntas de Educación. Yo sin ser abogado interpretaría que la junta podría seguir sesionando más tomando como referencia el artículo 21. Lo dejo ahí en la mesa para eventualmente poder debatirlo con más tiempo.

El Presidente Municipal: No, muchísimas gracias, más bien, don Mario Contreras, si aprovechando el caso, vamos a hacer una solicitud para este tema de los órganos colegiados y de la capacidad no sesionar de los órganos colegiados ante el rompimiento del quórum estructural, que es lo que usted estaba tocando, es un tema que efectivamente ha generado algunas discusiones y diferencias de criterio recientemente. Incluso conozco de una de un oficio de la UNGL que recientemente se remitió relacionado al tema de los comités de deportes que tocaba este tema. Entonces, sí me gustaría y nada más para que lo tengamos en agenda, solicitar un criterio legal, primero sobre lo que sería las normas generales de funcionamiento de los órganos colegiados y las consecuencias del rompimiento del quórum estructural en la que sería la parte general, la parte que regula la Ley General de la Administración Pública y posteriormente, ver el caso de las excepciones de Ley, lo que usted decía, las excepciones regladas, que en este caso sería por el principio de especialidad normativa donde efectivamente la ley especial pueda diferenciar de la norma general. Y nada más para aportar que sí, efectivamente, históricamente el criterio que se manejaron por parte de la Procuraduría del Tribunal Administrativo y también de la Sala tiene que ver con la teoría del ente, lo que es el nacimiento o la constitución de la

teoría del ente administrativo que va a lo que usted decía, pero es un tema interesante. Yo creo que es bueno aclararlo, como bien lo decía don Ricardo, creo que es un tema que es bueno desarrollarlo. Entonces, desde ya, si quiere empezar a investigar más bien creo que será importante aportar ese criterio que sería un criterio que no solo nos va a beneficiar a nosotros compañeros, es un criterio que va a aclarar temas con relación al Comité Cantonal de Deportes y que incluso es un criterio que podemos hacer llegar a las juntas de educación para facilitarles el trabajo y aclarar el tema de cómo se interpreta esto en el caso de las juntas de educación, que además de ser órganos colegiados amparados en la normativa general de la administración pública, de la Ley General de Administración Pública, tienen su ley especial, su norma especial al igual que, por ejemplo, el tema de los comités cantonales. Es un tema interesante, importante de aclarar y creo que nos va a aportar mucha claridad no solo a la Municipalidad, sino a los demás entes, en este caso colegiados, que ejercen competencias en el territorio local. Sí, rápidamente sobre este tema para la palabra a don Geovanni también y para sí y le vamos a dar la palabra a los caballeros. Como ya lo decía, una vez que ya cerramos esta parte, le vamos a dar toda la palabra y todo el tiempo necesario a don Miguel y a don Rigoberto para que puedan decir y referirse a lo que tengan a bien con relación a lo que es la rendición de cuentas y a lo manifestado también por doña Jacqueline a lo largo de la sesión. Don Mario puntual, después don Geovanni y si no, le vamos a dar la sí, le vamos a dar la palabra a ustedes para ya el cierre y después le vamos a dar la palabra a los caballeros para que se refieran a lo que ellos se quieran referir. Don Mario, adelante, por favor.

El asesor legal: Sí, gracias. No, muy puntualmente que lo que dice el reglamento de Juntas de Educación le es vinculante solo al MEP, no le es vinculante a nadie más que al MEP por un lado y por otro lado, sí, sí es necesario un dimensionamiento de la Ley nueva, la porque personalmente me parece a mí que esa tentatoria de la autonomía municipal porque en determinado artículos le dejan la responsabilidad administrativa propia del Ministerio de Educación Pública, se la están delegando a los Concejos Municipales. Los Concejos Municipales son entes descentralizados del poder ejecutivo y tienen autonomía constitucional y me parece a mí que la Ley está violentando esa autonomía municipal. Entonces, sí, eso es un asunto de emitir un criterio jurídico al respecto. Eso es todo. Gracias.

El Presidente Municipal: Muchas gracias, don Mario, don Geovanni, sobre este punto entiendo que es sobre este tema o sobre otro tema. Adelante, por favor, don Geovanni, claro.

El regidor suplente Geovanni Vargas: Buenas noches a todos, señor Presidente, muchas gracias, señor Alcalde, miembros de la Yanuario Quesada vean y después de escuchar la exposición de todas las partes aquí involucradas, Concejo, miembros de la Yanuario, sí, no han terminado, pero eso es lo que me gustaría tal vez poner sobre la mesa, es la búsqueda de soluciones, porque se ha hablado de los términos legales, la situación que han vivido, pero no he escuchado el camino para encontrar las soluciones y eso es lo que me gustaría a mí aportar esta noche. Por ejemplo, me parece a mí que bueno, uno de los puntos más importantes es el envío de las ternas verdad, se mencionaba hace un rato de que las ternas que no aceptaron, no aprobaron el Concejo para el nombramiento tenían alguna situación que había que corregir. Bueno, eso hay que agilizarlo para que ustedes puedan ya tener funcionando esa junta. Básicamente eso, me gustaría tal vez porque la reunión es muy muy buena, hemos escuchado y falta todavía escuchar

la parte de los compañeros, pero sí sería importante, por ejemplo, aterrizar, okay, el camino correcto o el mejor camino para que esto funcione es este y que todos tomemos nota y tratemos de que funcione porque al final de cuentas aquí los más afectados son los estudiantes y el estrés que puede generar a nivel institucional toda la situación. Entonces, básicamente es eso, señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente Municipal: Muchas gracias a usted, don Geovanni, por ese enfoque. Sí, sí, ya les iba a dar la perdón, es que le iba a dar primero la palabra y después a usted, doña Jacqueline, y a la compañera si gusta, para que también cierren ustedes ya puedan hacer su cierre con lo que es su hablado y darle la palabra a los caballeros, adelante. Y después doña Jacqueline.

La señora Sherry Guadamuz: si no, nada más para que me quede un toque claro la presentación de los proyectos. Cuando nosotros enviamos los proyectos, se envían rigiéndonos en lo que son las órdenes sanitarias, me quiero, o sea, quiero que me quede claro que al haberse presentado a un así con unas ordenes sanitarias, al nosotros no estar, digamos, dividdamente los cinco miembros, quedarían anulados esos proyectos. Es mi duda.

El Presidente Municipal: le voy a dar la palabra a don Mario para que lo diga, pero muy puntual, don Mario, por favor, muy concreto. A mi entender estarían por no presentados, pero usted me aclara, don Mario, nos aclara a todos, por favor. Así muy puntual en tres palabras.

El asesor legal: adolecen del sustento de legalidad de la junta, porque la junta no está integrada, no existe. O sea, por eso es que hemos corrido, hemos corrido en otras ocasiones para que el órgano, la persona que faltaba ese nombre y se ha pasado la inclusive la fecha de la audiencia, se ha pasado para que entre ya el requisito de legalidad.

El Presidente Municipal: Sí, eso fue en el caso incluso me acuerdo recientemente Guachipelín por tocar que fue el ateniente al Distrito de San Rafael también que en ese momento hubo toda una gestión para que pudieran incluirse. Pero, perdón, pero nada más creo que queda claro ese tema y no tiene sentido seguir extendiéndonos por ahí. Doña Jacqueline, adelante, por favor.

La señora Jacqueline Brenes West: Vea, yo creo que yo aprendí a hablar con la mirada, estoy cansada. Desde las 6 de la mañana salí de mi casa tengo a mis dos hijos en el centro educativo esperándome, y a veces me gusta escuchar las opiniones de todos, porque de todos nos vamos a enriquecer, pero cuando reabundamos en lo mismo no tiene ninguna solución y no estamos llegando a puerto seguro, como lo dijo el compañero. Entonces, la solución ya está, yo le pregunté a doña Priscilla que si ya la supervisora, porque no solo depende doña Jacqueline, la directora, sino la supervisora lo envió y me dijo que ya está. Entonces, por esa parte es para seguir adelante y al igual seguir este corriendo con lo de la sala cuarta y lo del DIE, de ahí yo les agradezco todo el tiempo y al igual, puede haber algunas cosas ser molestas y yo me disculpo ante alguno de ustedes si se siente aludido por alguna cosa que he dicho, pero soy muy directa al hablar sin faltarle el respeto absolutamente a nadie, pero de mi tiempo solo les voy a dejar cinco minutos más porque si preguntan, doña Jacqueline almorzó, doña Jacqueline desayunó, hoy recibí

una delegación de mil personas en mi centro educativo, aparte de las mías y tengo a mis dos hijos y me siento ya agotada. Entonces, si esto era como para llegar a una solución, como para llegar a yo dar mi punto de vista de lo que los caballeros, pues los voy a escuchar 5 minutos y lamentablemente no quisiera ser irrespetuosa, pero desearía que ustedes me comprendan. Soy mamá de 13 niños, tengo dos de colegio esperándome ahí en el centro educativo con el oficial para retirarme una hora de viaje para mi casa. Entonces, lo hago con mucho amor, mucha dedicación, pero no para reabundar. Yo aquí saqué mi resumen. El primer resumen es mandarles el estado de cuenta. El segundo que la junta ya está, solo esperar porque ya se corrigió y apegarme a la normativa nueva de la Gaceta, solo tiene seis hojas el nuevo reglamento y yo no dudo que ese centro educativo junto con la ayuda de cada una de ustedes que puedan portar y la mía va a brillar de la mejor manera verdad, o sea, el pasado lamentablemente si hay errores, pues existen las denuncias y existe lo demás verdad, de lo contrario, pues se subsana todo y se sigue adelante. Entonces, solo cinco minutos y si me retiro, discúlpenme verdad.

El Presidente Municipal: No, no hay ningún problema, doña Jacqueline, gracias por sus palabras. Se entiende y obviamente si es hay un tema ahí, por supuesto que se entiende y si usted se tiene que retirar no hay ningún problema. Sí, quiero aclararle a todos los compañeros, obviamente la sesión va a continuar, vamos a darle el mismo respeto y el mismo tiempo que los caballeros requieren para que ellos puedan, que han estado esperando su turno de palabra. Entonces, por supuesto, doña Jacquelin, si usted se tiene que retirar, no hay ningún problema, pero sí le vamos a dar todo el tiempo y la sesión va a continuar para aclarar lo que haya que aclarar y darle el tiempo a todo el mundo de manifestarse. Doña Catarinna, antes de darle la palabra a don Miguel y a don Rigoberto, adelante, doña Catarinna.

La síndica Catarina López: Sí, muchas gracias. Nada más hacer la aclaración verdad de que yo realizo la consulta de los proyectos que se presentan no con la idea de señalar verdad, de que ¡ay presentaron esto y no tenían que presentarlo! ni nada ni nada en esa línea. Ustedes saben que hemos intentado tener muy buena comunicación desde el Concejo de Distrito, sino más bien para ver cuando ya haya una nueva junta nombrada, qué otras alternativas podemos buscar, porque sabemos que los proyectos son una necesidad y ahora que ya no son digamos que no son válidos, que don Mario nos hace esa aclaración y pues cuando tengan una nueva junta poder ver cómo solucionamos y cómo podemos llegar a que estos fondos pues se giren a la Yanuario Quesada verdad, nada más hacer esa aclaración, más bien, muchas gracias.

El Presidente Municipal: Muchas gracias. Ahora sí le vamos a dar, don Rigoberto usted ya había pedido la palabra, entonces le vamos a dar la palabra a don Rigoberto primero para que diga todo lo que quiera decir y sobre los temas obviamente que tenemos hoy en la agenda y después a don Miguel si tiene algo más que aportar. Adelante, esperemos don Rigoberto que se ponga en rojo la lucecita, por favor.

El señor Rigoberto Mora: Buenas noches. Sí, estimados presentes, Mario Arce, Presidente ejecutivo de Municipalidad y don Orlando Umaña, Alcalde Municipal, todos los presentes, los que nos siguen por las redes, este cualquiera que haya oído hablar de nosotros, diríamos que nosotros llegamos a la junta a destruir todo, como que decían las compañeras. Eso es falso. Yo creo que en todo grupo existe gente que

no es muy difícil y aquí mismo lo observamos, que hay gente que opina una de una forma y de otra y eso no quiere decir que uno esté en contra de una cosa. Tanto Miguel como yo y los que llegamos ahí llegamos con el ánimo de ayudar a la comunidad, no destruir. Entonces, si nos opusimos a algunas cosas es porque no nos pareció, como estas, por ejemplo, que voy a hacer y son denuncias que están escritas y que ustedes conocen miembros, no con el ánimo molestar, sino de que los grupos funcionen mejor, porque los grupos no pueden funcionar lo que una persona piense nada más como sucede en esa junta. Esa junta está manejada, cuando uno llega ahí no se siente miembro de una junta, se siente miembro de otra cosa. Ni Miguel ni yo, yo los veo así, somos de esa personalidad. Por ejemplo, ahí si una construcción y la palabra construcción no se podía mencionar delante de la directora porque decía que no se podía decir construcción, no sé por qué. Es una construcción de una aula y la remodelación de tres aulas y nunca fue acordado eso en junta. A mí no me pareció eso o sea, yo entiendo que cuando se hace y se toma un acuerdo es de junta. Cuando se empiezan a tomar acuerdos y los demás no estamos, dice uno, ¿qué pasa aquí? Es como cuando si llegara Mario Arce aquí y encuentra los acuerdos ya formados, dice, "Mae que estoy haciendo yo aquí." Entonces, en ningún momento, al menos yo, estaba en contra de eso que se hizo, sí, el procedimiento y yo lo dije en varias sesiones y nunca, ¿cuál fue la respuesta? El silencio, en varias sesiones yo dije, "Cuándo se acordó de parte mía de que esa construcción se hiciera y esa remodelación" Y la respuesta fue el silencio. Okay. Entonces, como el asunto estaba ahí un poco raro, entonces yo solicité y me querían echar prácticamente porque me enfermé. Entonces, las actas para aclarar una serie de asuntos. La respuesta de la presidente de la junta fue que se molestó porque yo solicité las actas, cuando las actas son un bien público. Se molestó y me dice tiene que entregar escrito y no sé en cuánto. Yo se las entregué. Nunca me llegaron las actas. Okay. Por ahí, luego hay una denuncia muy seria para mí lo veo que fue una compra que se hizo de un abastecedor de Aserrí por cuatro millones doscientos mil colones sin permiso de la junta, imagínense, es que yo estoy haciendo aquí diciendo cosas aquí que no es que la junta no sirve, es que la junta está haciendo cosas a criterio cierta persona. Entonces, aquí está el escrito del Ministerio de Educación donde se me da la razón de esa denuncia que yo puse, o sea, yo no estoy inventando. Entonces, aquí y miembros de del Ministerio de Educación visitaron a la directora en estos días y aquí está legalmente que yo tuve razón en esa denuncia que yo hice, 4,200,000 colones sin acuerdo a la junta. ¿Cómo va a hacer eso? Cómo se va a manejar las platas de una junta en esa forma, de forma criterio personal, jamás. lo mismo que se hizo con la construcción del aula y la remodelación de dos aulas sin acuerdo de junta, ¿Cómo es eso? ¿qué es eso? es lo que dice una compañera y me decía,

"Es que ustedes", me dice, "Usted y Miguel nunca están de acuerdo en nada." No, nunca están de acuerdo en nada, no, es que nosotros pensábamos que las cosas deben hacerse como se deben, porque si no entonces nunca hubieran votado una serie de proyectos buenos que se presentaron. Miguel y yo lo felicito porque él era muy preocupado por el asunto deportivo y se movió con el asunto de la cancha. Yo lo felicito a él y no pueden decir que no trabajó la junta. Yo trabajé con la junta a mi manera. Entonces, así como guardan silencio, así como la, perdón que se lo diga ahora, yo soy muy sincero en esto y voy directo, así como la directora ha dado un informe del funcionamiento de la junta, así se comportaba en las reuniones de la junta. Ahí no había Presidenta, lo que había era una dirección administrativa de la Junta manejada por la directora, así. Entonces, eso es criterio de manejo administrativo, yo no estaba de

acuerdo con eso. Se siente uno con un muñeco ahí. Entonces, todo se tomaba y cuando uno llegaba ahí ya sabía que estaban los acuerdos tomados, ¿cómo va a ser eso? Había acuerdos muy buenos, pero habían acuerdos tan mediocres como este. Y yo quisiera que me diga, quién hizo esa compra y por qué el contador estuvo de acuerdo porque el contador no es un contador, por cierto, es un es dentista. El contador estuvo de acuerdo consultar cuatro millones y medio cuatro millones doscientos mil colones para una compra de la cual el Ministerio de Educación me dio razón de que está mal hecho el procedimiento y la directora lo sabe. Eso no lo han mencionado ah, yo lo estoy denunciando. Luego la directora acaba de decir que nosotros, vean, y estoy denunciando cosas, no en el sentido de decir que la junta no sirve, no la junta debe funcionar mejor. La directora acaba de decir que nosotros no tuvimos paciencia para nombrar un secretario y resulta que hubo seis sesiones de la junta en que el compañero que está aquí, no se retiró aquí está, tomaba actas de la junta sin ser miembro de la junta. Él es un asistente administrativo. Entonces, yo le dije a la, que son cosas que no me parecían a mí, por qué me iba a callar. Entonces, yo le dije a la presidenta de la junta, vea, a mí no me parece que, sin tener nada contra él, no tengo nada contra él, una persona que no sea miembro de la junta esté tomando actas de la junta. La respuesta, la primera respuesta no me la dio, pero en la segunda me dice, "Todavía sigue molestando usted con eso" Algo me quiso decir. Okay. ¿Cuál era la jugada? por decirle una palabra, que a nivel administrativo se quería que el compañero que está aquí fuera secretario de la junta ¿cómo hacer eso? Cómo una persona que trabaja en la escuela iba a ser secretario de la junta, ¿que me lo explique alguien? Entonces, un día me acerqué yo a él, le digo, "Mira, en qué momento usted va a ser secretario de la junta si usted trabaja aquí de 7 a 3 y en la noche está en Cindea" Entonces, me hizo una explicación rarísima, entonces, no es que nosotros no quisimos nombrar secretario y debido a esa reiteración viada, entonces hizo un concurso del cual supuestamente hay 15 personas esperando para que se nombre ese secretario o sea, que esa junta funcionó sin secretario como cuatro meses, inconcebible, secretario, secretaria. Una vez yo le dije a la presidenta que a mí no me parecía eso y prácticamente no me dio pelota. Entonces, esas son cosas que yo pues yo le voy a ser sincero, yo los hago no con el ánimo de molestar, porque uno no llega con el ánimo de molestar ahí, sino de ayudar a la comunidad, pero yo no puedo estar de acuerdo con los procedimientos que se aplican ahí, primero yo le digo sinceramente, yo no conozco a nadie de la junta y no tengo nada contra Jacqueline ni la compañera, pero a mí no me gusta que una junta sea manejada en la forma que está siendo manejada, que es por la directora. La directora es la que maneja esa junta, así es, sinceramente se lo digo, ahora ella va a decir que no. Así como ella expuso todo lo de la junta, lo hace cuando hacía reunión, no le gusta oír eso posiblemente. Entonces, ahí sucedió que ella quería nombrarse secretario, yo no lo permití y por eso salió ese concurso. Ahora resulta que a raíz de todo esto, a raíz de todo esto se vienen estas denuncias que yo hago a manera administrativo y luego le voy a hacer sinceramente también otra cosa. Yo no ando así como, como por las ramas, la presidente de la junta no tiene capacidad, no tenía capacidad para administrar esa junta, ahí estamos jugando de chapitas, ahí estamos jugando de chapitas. En los dos primeros meses, el compañero Olger le ayudaba a la vicepresidenta, a la presidenta, pero como el compañero Olger lo echaron. Entonces, quedó ella sola y la que manejaba la junta era la directora, ah, a conveniencia. Entonces, cómo voy a estar de acuerdo yo, estar en un grupo colegiado supuestamente en el cual no tenía independencia, que me conteste alguien y que me digan que es grave esto, de la compra de 4,200,000 colones que hizo la Junta de Educación. Y resulta que un artículo del que está aquí dice que yo firmé las actas hasta ahora.

Hasta ahora yo sé que un miembro de la junta firma actas. Firma, firma la presidenta y el secretario, un miembro no, es que yo firmé el acuerdo donde se dice que se hizo esa compra, para mí es gravísimo eso porque son fondos públicos y no se deben tocar, tanto es así que aquí está escrito donde se me da la razón del MEP. Entonces, esas son las cosas que yo tenía que decir con el ánimo de no ofender a nadie, no tengo nada contra nadie, sino para que la nueva junta que llegue, por favor, se alinee, trabaje y haga las cosas legalmente. No se aparte del reglamento. La compañera Jacqueline es máster en administración, sabe que deben aplicarse los reglamentos y ahí los reglamentos están haciendo de lado a conveniencia porque se hacen porque a mí me parece y no puede ser. Por ejemplo, para decirles otra cosa, se está recogiendo platas del área deportiva en la cancha ahí los fines de semana y lo recoge un miembro que no es miembro de la junta, que es el compañero que está aquí, ¿cómo es eso? está recogiendo plata para eso. Entonces, nadie puede recoger plata para la escuela a excepción de la junta. Entonces, aquí no se puede argumentar que estamos haciendo actividades para recoger para esto, jamás. En un centro educativo no se puede recoger plata para hacer actividades sino es a través de la junta de educación. Esas son mis contribuciones en el sentido de que no es por atacar a nadie, sino para que la junta que llegue pues se alinee y haga las cosas mejor y no se no se brinque los reglamentos y entonces pues se va a trabajar mejor y que no se crea que el compañero y yo llegamos nada más a boicotear ahí. A nosotros no nos interesaba eso, el compañero tiene muy buenas ideas, yo también, bueno, lo considero en cuanto a mejorar la comunidad educativa, pero muchas veces no se nos comprendió y éramos una piedra en el zapato. Muchas gracias.

El Presidente Municipal: Ya, ya le vamos a dar la palabra, doña Jacqueline. Nada más. Okay, nada más recordarle a todos, por favor estamos en una sesión en la que hay obviamente hay criterios disidentes de diferentes partes, de diferentes actores, pero, simplemente un comentario general a todos nosotros y por supuesto el público presente, hagamos siempre el esfuerzo de mantener el respeto, el respeto de unos hacia otros en el sentido de evitar cualquier, qué sé yo, cualquier actitud que pueda parecer burlesca o cualquier, porque de es un espacio muy pequeño y todos nos estamos viendo la cara y todos nos estamos dando cuenta de lo que está pasando. Entonces, simplemente un comentario general nada más para poder continuar y cerrar con el respeto que hemos desarrollado toda la sesión y agradecerles desde ya a todos la madurez para poder tocar estos temas y para poder hablar en un orden como el que hemos establecido. Le vamos a dar la palabra a doña Jacqueline porque entendemos que hay un tema de tiempo y después, don Miguel, si usted tiene algo que aportar también le vamos a dar la palabra para que pueda cerrar en este caso lo que sería la comparecencia si no hay ningún otro tema a tratar. Adelante, doña Jacqueline.

La señora Jacqueline Brenes West: Bueno, recuerdo que parte lo que dice Miguel, pues efectivamente, ah, Rigoberto, siempre los confundí, disculpe, este, es cierto, la directora del centro educativo es doña Jacqueline. Existe un PAT y de ese PAT surgen las necesidades del centro educativo. Como junta, las partes pueden tener buenas ideas, pero las ideas que se deben ejecutar son las que están establecidas en el PAT. ¿Qué hice yo como directora? Recurso de amparo para el DIE por las órdenes sanitarias, recurso de amparo por las giras sobregiradas de más y los fondos no ejecutados en el mes de, en el de Panea. Este, expediente ante la fiscalía por un supuesto hurto por un miembro de junta. Expediente por supuesto acoso sexual por un miembro de junta, este, en todas esas cosas son las que yo hice y la sostenía porque

cuando llegaban a sesionar las decía, aparte todo el centro educativo trabaja con comités y se les presentó los comités. Yo no puedo ir a decirle que cambie esta orden sanitaria porque ya está ejecutado, porque existe una escala más arriba. Ministerio de Educación tiene una competencia totalmente diferente y dio un tiempo determinado para ejecutar las órdenes sanitarias. Referente a las actas, efectivamente, el muchacho que está ahí celeste no es mi asistente, es uno de los oficinistas del centro educativo y aquí en Escazú pues hay muchos docentes, muchos administrativos que, pues les ayudan a la Junta de Educación y existen dos maneras de contratación, a tiempo completo o por servicios profesionales. ¿Qué significa servicios profesionales? que esa persona no necesariamente tiene que estar ahí. Efectivamente, cuando se redactaba un acta, pues algunos de los miembros de junta no sabían utilizar una computadora y yo no puedo estar con todo. Él no tenía ni voz ni voto, sino ayudaba a redactar porque los compañeros no podían, no podían redactar parte de la documentación, pero ni voz ni voto y ni siquiera se puede dar en el informe se le ha pagado ningún cinco. Contribuía con el centro educativo. Efectivamente está entre los 28 oferentes que concursaron, este, el contrato del contador, que ellos hablan del contador y han hablado del contador, este, el contador lo eligieron en el mes de febrero. Yo me encontraba de vacaciones cuando ya ellos habían elegido el contador. Si me pregunta quiénes fue, no sé. Y qué es lo que tal vez ellos no entienden, si fueron 12 sesiones y él faltó a nueve, qué se va a dar cuenta de todo lo que pasó si faltó a nueve sesiones, okay. El deber de él o de la presidenta, la presidenta hacía sus actas y se le daban las necesidades, porque cuando hay una necesidad, el docente informa en dirección y yo mando un oficio informando a la Junta de Educación, cosa que también se le dio acceso al correo a todos los miembros de la Junta de Educación. Así que el contador no lo escogí yo, ni le puse a dedo, fue decisión de ellos en mi tiempo de vacaciones. El secretario no se le ha dado y el secretario no ha recogido ni un fondo, ni un dinero de las canchas. Está totalmente prohibido que ningún funcionario de nosotros recojamos ningún dinero, se puede dar la veracidad con cada uno de los depósitos que se les va a dar en las cuentas y con cada una de las personas que entrenan y van a ese lugar que los depósitos los hacen directamente a la cuenta. Así que muchas cosas es falsa. Don Miguel, Rigoberto, disculpe, esta sesión está quedando grabada, entonces, hay que ser muy cautelosos porque nos puede comprometer en muchas de las cosas. El compañero no recoge dinero para absolutamente nada. Que ha colaborado y por estar colaborando se le esté dando es otra cosa verdad. Entonces, tiene que tener cuidado porque a veces hilamos hilos muy delgados. Debemos de saber que un Concejo Municipal, una Asociación de Desarrollo, este, se maneja totalmente a una Junta de Educación. Cuando se juramentaron el primer día, a todos les di el reglamento para que se lo leyeran y para que lo socializáramos. Entonces, debe tener de la compra que usted habla de cuatro millones se hizo un recibimiento. Yo tengo voz, yo no tengo voto, yo no ejecuto los pagos, yo no ejecuto ninguna de las cosas, ¿y qué es lo que ha pasado? y ¿qué es lo que pasa en las juntas? Okay, el asesor lo explicó, cuando existen los cinco miembros, pueden votar tres a favor y dos en contra, ¿quién gana? Mayoría y si uno faltó, se vuelve a retomar en la próxima sesión y queda en firme. Entonces, hay muchas cosas que el compañero desconoce. Sí, efectivamente pudo haber más diálogo. Sí, efectivamente pues a veces, él una vez se molestó porque empezaron a gritar y a discutir y yo dije, "Separa esto aquí porque esto es un centro educativo y también hay niños." Y yo dije, "Esta sesión así no puede continuar." Y vuelvo y le digo, la junta está para ejecutar los pagos de los proyectos de un año anterior en una base de datos que se llama PAT. Hay que conocer en el zapato de lo que nos estamos metiendo y hay que tener mucho cuidado porque si yo firmo mi asistencia que yo estoy viniendo hoy, yo estoy escuchando

todo. Si yo estoy en desacuerdo de todo lo que escuché, yo puedo redactar un documento y meter una apelación. El acuerdo número 27 tomado en sesión tal y tal, mi persona se encuentra en desacuerdo, pero si faltó nueve sesiones, qué desacuerdo se iba a enterar porque quedaban en firme en la otra próxima sesión. Que hubieron muchas cosas que se pudieron mejorar, sí, pero también no está en mi potestad. El caballero dijo algo muy importante, soluciones, soluciones y es lo que yo digo, a veces todo esto está grabado, hay que tener cuidado con lo que decimos, porque ningún dinero ha recogido este chiquito que está allá. Él no es tampoco mi asistente y no es para conveniencia. Y vuelvo y le digo, si solo se han ejecutado los once millones que quedó de superávit, en dónde se ha desperdiciado. A veces hay sentimiento encontrado de parte de mi persona, de estar motivando al personal, si va a haber un cambio, sí vamos a llegar a esto, sí vamos a lograr esto, sí vamos aquí esperando un cambio, un cambio de muchas de las cosas. Y sí puede decir, "Doña Jacqueline es media camote, doña Jacqueline es media brava, pero me gusta lo bonito, me gusta lo excelente, me gusta la calidad y me gusta que se hagan las cosas." Y lamentablemente fue la persona que el Ministerio de Educación le dio la potestad para administrar el centro educativo y ver que se llevara a cabo. Sí, hice muchas cosas que le correspondía a la junta porque no lo hacía, pero nunca puedo usurpar el lugar de una junta para hacer compras, para falsificar firmas o para algo. Entonces, sí, cosas muy delicadas tiene usted la razón, pero tiene que tener cuidado en lo que dice y cómo lo dice, porque te puede traer repercusiones legales. Ahorita voy a entender yo de buena fe que estamos llegando a un consenso para mejorar, pero vayan y pregunten a la IEGB o vayan y escuchen ustedes mismos cuáles son las quejas mientras no sea canchas que tiene la IEGB. Les doy la tarea. Vayan y busquen y pregunte que la directora o que esto, que el personal vaya, porque ahorita hay temas muy importantes que abordar. Y vuelvo y le digo, yo salvaguardo mi responsabilidad si pasara algún accidente en ese centro educativo, porque administrativamente hice todo lo que me correspondía. Y si don Rigo dice de que yo lo hacía, ¿por qué no puso los recursos de amparo él?, ¿por qué no elevó las órdenes sanitarias?, ¿por qué no se sentó con el comité?, con los diferentes comités para saber los proyectos, ¿por qué no lo hizo? Entonces, yo no puedo esperar a una sola persona, eso sí, no puedo hacer intromisión de funciones. Puedo hacer las funciones que me corresponden hacer y son a las que al día hoy esta señora que está acá tiene mucho más carácter de lo que soy yo. Así que para que yo manejara a esta señora está totalmente imposible. Esta señora viene años trabajando con el comité de profesores de la Yanuario y tiene su propia autonomía. Dinero no se recoge. Hay un comité en cada grupo y algunos aquí tienen hijos en la Yanuario y de esa manera se trabaja. Ningún asistente, ningún oficinista, ninguna maestra recoge ningún dinero. Así que pues espero que le haya quedado muy claro. Don Miguel, don Rigo, don Rigo, perdón, vale, más que aquí no voy a proceder a nada más. Siempre los confundí, discúlpenme.

El Presidente Municipal: Muchas gracias, doña Jacqueline, nada más, o sea, con relación a lo que dijo don Rigoberto, lo que dijo usted, lo que se ha dicho en general y eso nada más es un pequeño aporte que sí quisiera hacer, bueno, efectivamente usted tiene razón, aquí todo está quedando grabado, pero es importante un tema también que quisiera recordar que creo que ya se ha manifestado, pero para efectos de las personas que nos están viendo, yo creo que es importante aclararle a la comunidad Escazú que el Concejo Municipal y la Municipalidad no tiene potestad disciplinaria sobre los miembros de la Junta y por supuesto, tampoco sobre la dirección educativa del centro Yanuario Quesada ni ningún centro

educativo. Entonces, si hay algún tema que se considera por parte de la directora, que debe ser denunciado o por parte de los miembros de la Junta de Educación que debe ser denunciado, no somos nosotros ante quien hay que presentar la denuncia. Nosotros estamos aquí haciendo una labor de control político, escuchando, entendiendo, tratando de y como decía don Geovanni, tratando de ser un foro también para buscar soluciones, que es sin duda alguna lo más importante. Este, pero sí recordar y esto para explicárselo a la comunidad que nos ve, que cualquier tema que a ustedes le digan, "Uy, qué va a hacer el Concejo ahora con todo lo que se está diciendo" Nada, porque no nos corresponde a nosotros. Ahí está lo que es la vía administrativa que le corresponde al MEP desde la parte disciplinaria. Hay otros órganos también como la Procuraduría de la Ética Pública e incluso está la vía penal, como ustedes ya saben, si alguien considera que hay una transgresión a nivel penal y eso para aclarar que nosotros no vamos a proceder porque no tenemos competencia legal para entrar a conocer ninguna denuncia ni contra miembro de la Junta de Educación ni contra, este, por supuesto, y mucho menos contra la dirección educativa, que en este caso le corresponde al MEP. Eso como una aclaración que creo que es importante y nada más, y de verdad no es para hacer ningún revuelo ni mucho menos, pero es que ahora se habló de diferentes términos, incluso se dijo del señor que era secretario, que era oficinista. Nada más, doña Jacquelin, si usted nos aclara muy puntualmente, como para tener claridad, el caballero aquí presente, él es funcionario de la Yanuario Quesada y no tiene ninguna vinculación laboral de hoy con la junta, es así nada más para estar claros.

La señora Jacqueline Brenes West: Correcto, ha colaborado en redactar lo que los miembros de junta no saben y no pueden redactar el acta nada más.

El Presidente Municipal: Perfecto, muchas gracias, por esas aclaraciones. Sí, don Rigoberto está pidiendo nuevamente la palabra. Don Miguel, usted va a hacer uso de la palabra, okay, está bien. Vamos a si no hay más temas y más participación de parte de los regidores y ateniendo al tiempo, le vamos a dar la palabra a don Rigoberto, a don Miguel y posteriormente estaríamos haciendo el cierre de la sesión. Don Rigoberto, adelante, por favor.

El señor Rigoberto Mora: Si no para aclararle a la máster aquí en administración, que yo no he inferido en un aspecto de tipo, que yo no haya no hecho la palabra robo, sino he empleado la palabra malos procedimientos. Yo respeto eso, yo la respeto a usted, respeto el compañero, yo o tengo nada contra ustedes. Lo que pasa es que el procedimiento.

El Presidente Municipal: Perdón, disculpe, doña Jacqueline, si es importante mantener el orden y no podemos hablar cuando alguien está hablando

El señor Rigoberto Mora: Yo le respeto a ustedes como compañeros que fueron, pero en ningún momento he dicho que han hecho malo, nada más que hay procedimientos que hay que respetar y que esa junta pues no se respetaron y entonces ojalá que la próxima junta actúe diferente. Es todo.

El Presidente Municipal: Don Miguel, adelante, por favor.

El señor Miguel Ureña: Bueno, en mi caso y como dice Geovanni, siempre traté de buscar una solución, por eso yo insistía en que hiciéramos el nombramiento del quinto miembro que nos hacía falta. Cuando uno escucha o a uno le dicen: "que para qué andas rebuscando ahí que te nombren una persona", uno entra en desmotivación, porque yo siempre busqué aportar lo mejor. La compañera dice que yo me peleaba por las canchas, sí, claro, me peleé por las canchas, pero tampoco soy tonto ni no tengo inteligencia saber que si hace falta gas en el comedor, yo preferiría tener el gas en el comedor que tener "X" cosa en la cancha, porque sería un insulto para mi inteligencia. Más que mi hijo es estudiante de la Yanuario Quesada. Sí, me voy con un sentimiento de frustración porque los que me conocen saben que yo soy un tractorcito para el trabajo y que siempre intenté aportar cosas buenas para la Yanuario sí, hay que tener claro, hay procedimientos que hay que respetar y esos procedimientos no nos los podemos brincar. ¿Por qué? Porque son fondos públicos y en un pestañeo nos podemos ver hasta aquí. Entonces, hay que tener mucho cuidado con eso. Siempre lo dije y siempre el día que vine en junio, creo que fue, le dije a este Concejo, "Mucho ojo con las personas que vamos a nombrar ahí, porque hay que nombrar, hay que llegar a trabajar y a ponerse las botas, porque ahí hay muchas necesidades." Me voy frustrado porque siento que no pude aportar lo mejor de mí, porque no es mi estilo, Orlando lo sabe en aquel momento de aquellos años de equipos de juegos nacionales y cuestiones, siempre soy de aportar lo mejor de mí. Me voy frustrado, muy triste, sí, pero espero que las personas que vengan, vengan a hacer un buen trabajo porque ahí hay mucha necesidad que hacer. Y como les digo, sí me siento un poco tal vez y voy a redundar un poco aludido a mi inteligencia porque yo jamás voy a preferir una cancha de fútbol que el bienestar para un estudiante de un colegio o de la Yanuario Quesada que me tocaba representar y traté de hacerlo de la mejor forma y bienvenidos los que vengan y que lo hagan de la mejor forma.

El Presidente Municipal: Muchas gracias, don Miguel, por sus palabras. Muchas gracias a todos. Sí, doña Jacqueline, adelante, con mucho gusto.

La señora Jacqueline Brenes West: Pues yo me voy con sentimiento encontrado, agradecida, sabiendo que las cosas van a marchar bien cada vez. Lo dijeron ellos mismos, ponerse de acuerdo y tratar con el ser humano es la cosa más difícil. Sin embargo, como directora tengo voz, más no tengo voto en las decisiones que ellos toman. Yo al menos, aunque ustedes tenga ese sentimiento y ellos otro sentimiento, yo estoy muy contenta a pesar de los 6 meses, porque hay 40 estudiantes que están recibiendo clases, que no están consumiendo droga y que están dentro de un centro educativo. Pudimos mejorar de las debilidades, las convertimos en fortalezas para poder ser más adelante mejores, porque Escazú es un solo cantón, no es solo una sola escuela que representa esta Municipalidad. Muchísimas gracias por tomar de su tiempo y pues yo sí me puse muy contenta al inicio de clases al haber ese espacio disponible para mis estudiantes. Les aclaro, sí, que muchas cosas se pueden ir mejorando y pueden ir aprendiendo para que los fondos públicos se puedan utilizar de la mejor manera, pero aquí hoy en sesión que quede claro que no voy a permitir que se deslice ningún dinero a nada que sea orden sanitaria o prioridad que tenga el centro educativo. Y como ya su persona lo dijo, este, ustedes no tienen potestad disciplinaria tanto para ninguna de las dos partes. Entonces, para sacar el mejor provecho, gracias Dios, ya la supervisora subsanó, se le va a mandar el estado de cuenta, se le va a mandar que a don Walter no se le ha pagado nada y pues esperando en Dios que todas las juntas aquí de Escazú trabajemos de la mejor

manera. Y pues gracias también, don Orlando, porque me hizo hincapié, me hizo hincapié el día que me dijo que a veces los directores y las juntas quieren darle toda la responsabilidad a los Concejos Municipales cuando le compete enteramente al Ministerio de Educación y al DIE resolver muchas de las cosas. Pues la tarea ahí va y esperemos en Dios que todo marche de maravilla. Bendiciones para todos y que pasen una buena noche.

El Presidente Municipal: Bueno, muchísimas gracias a los miembros de la junta y también a doña Jacqueline. Nada más indicar que efectivamente nuestra labor como Concejo, como ya se ha detallado, es de hacer control político y también de servir de espacio para que la comunidad pueda enterarse de lo que sucede y por supuesto estaremos dándole seguimiento a cualquier suceso, a cualquier tema que pueda surgir de lo que aquí se ha generado. Este, ojalá para bien, pero también si es el caso de darle publicidad a cualquier tema que surja, eventuales denuncias o situaciones o procedimientos, vamos a estar dando también seguimiento, como nos corresponde como Concejo Municipalidad, como ya lo aclaró el asesor legal, porque los intereses de la localidad son los intereses, por supuesto, de la Municipalidad y que ojalá, este, un momentito, por favor sí rogaría un poquito de silencio que no hemos cerrado la sesión, este, y agradecer el respeto a los que sí están nada más para terminar de cerrar, que este efectivamente ojalá de todo esto que se ha conversado el día de hoy tomen y se puedan sacar lecciones aprendidas, ya sea que algunos de ustedes repitan o que vengan nuevos miembros, porque todo es posible también, este, pero que sí todo esto, toda esta discusión contribuye a un mejor funcionamiento. Agradecer a los miembros de educación, de la Junta de Educación de Yanuario Quesada que se han hecho presentes. Desearle las muy buenas noches, desearle las buenas noches también al público presente y ahora sí, indicar compañeros que al ser las 10:05 minutos de la noche damos por finalizada la presente sesión. Muy buenas noches a todos. Muy buenas noches a Escazú.

Mario Arce Guillén ***Priscilla Ramírez Bermúdez***
Presidente Municipal ***Secretaria Municipal***

hecho por: agmr